



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Profesional de Administración de Empresas

**EL PRESUPUESTO POR RESULTADO EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA
ARGUEDAS, ANDAHUAYLAS EN EL PERIÓDO
2012-2014**

**Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en
Administración de Empresas**

Autor:

MAGALI CISNEROS PICHIHUA

Asesor:

Mg. Jhon Peter Aguirre Landa

Andahuaylas, Perú

2015



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Profesional de Administración de Empresas



ACTA DE SUSTENTACIÓN

Título

Bachiller

LOS JURADOS EVALUADORES DEL TRABAJO TITULADO:

El presupuesto por resultados en la Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas en el periodo 2012-2014.

HACEN CONSTAR:

Que siendo las *10:20 am* del día *16* del mes de *diciembre* de 201*5*, realizó la sustentación el (la) Bachiller:

Magali Cisneros Pichilima

OBTENIENDO LA CALIFICACIÓN:

Distinta

(En letras)

(16)

(En número)

APROBADO

DESAPROBADO

CON LA SIGUIENTE MENCIÓN:

SOBRESALIENTE

MUY BUENO

BUENO

Para constancia se firma en San Jerónimo, Andahuaylas, a los *16* días del mes de *diciembre* de 201*5*.

PRÉSIDENTE

Nombre:

Felipe Rafael Valle Díaz

MIEMBRO

Nombre: *VÍCTOR ROYAL GARCÍA LUQUE*

MIEMBRO

Nombre: *EDWIN HERRERO CASCENES*

DEDICATORIA

A mis padres, por ser partícipes activos en mi formación profesional y en mis valores como persona, por brindarme su apoyo incondicional durante toda mi vida y en especial durante mis años de carrera universitaria.

AGRADECIMIENTO

Deseo agradecer en primer lugar a Dios, por haberme permitido terminar esta tesis, ahora tengo una clara convicción que sin su intervención el éxito alcanzado no habría sido posible, y en segundo lugar agradecer a mis padres por el esfuerzo y el apoyo siempre brindado durante el proceso de realización de la tesis.

Mi agradecimiento de manera muy especial a mi asesor Lic. Adm. Jhon Peter Aguirre Landa, por su constante apoyo, orientación brindada y dedicación a la presente tesis, de igual manera al Mag. Henry Wilfredo Agreda Cerna, por sus oportunas recomendaciones y motivación.

A todos aquellos amigos que de alguna manera me apoyaron en este proyecto, o alentándome en los momentos de mayor incertidumbre y dificultad y todos quienes de alguna manera, participaron en la realización de la presente tesis.

Finalmente, agradezco a la Universidad Nacional José María Arguedas por su contribución en mi desarrollo profesional.

PRESENTACIÓN

SEÑORES DEL JURADO

En cumplimiento con el Reglamento pongo a vuestra consideración la tesis titulada: "EL PRESUPUESTO POR RESULTADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, ANDAHUAYLAS EN EL PERÍODO 2012-2014", a fin de optar el título de Licenciado en Administración de Empresas.

La presente investigación fue desarrollada de acuerdo al proyecto de investigación aprobada e inscrito en la Escuela Profesional de Administraciones Empresas, cumpliendo con las normas de investigación establecida y tomándolas en consideración, las cuales el proceso de investigación se nutre de conceptos, conforme a las normas establecidas del presupuesto por resultado que se desarrolla en el sector público. En esta investigación se utiliza la normativa de la ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007 N° 28927 teniendo en consideración también la directiva N° 005-2012.EF . Directiva para la evaluación semestral y anual de los Presupuestos Institucionales de la Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales Para el Año Fiscal 2013.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
PRESENTACIÓN	v
ÍNDICE DE CUADROS	viii
ÍNDICE DE ANEXO	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1. Planteamiento del problema.....	13
1.2. Formulación del problema	15
1.2.1. Problema general	15
1.2.2. Problema específico	15
1.3. Delimitación de la investigación	15
1.4. Justificación	15
1.5. Objetivos	16
1.5.1. General.....	16
1.5.2. Específicos	16
CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
2.1. Antecedentes de la investigación	17
2.2. Marco Teórico	19
2.2.1. Presupuesto por resultado.....	19
2.2.2. Presupuesto público	24
2.2.3. Proceso presupuestario	25

2.2.4. Ejecución de gasto	42
2.3. Marco Conceptual	46
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	49
3.1. Hipótesis	49
3.2. Variables	49
3.3. Operacionalización de variables	49
3.4. Metodología.....	50
3.4.1. Enfoque	50
3.4.2. Tipo de estudio.....	50
3.4.3. Diseño de investigación.....	50
3.4.4. Población muestra de estudio.....	51
3.5. Técnicas de instrumentos de recolección de datos.....	51
3.6. Métodos de análisis de datos	52
CAPÍTULO IV: REPRESENTACIÓN DE DATOS.....	53
4.1. Resultado de la investigación.....	53
4.2. Discusión	68
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIÓN	70
BIBLIOGRAFÍA.....	71
ANEXOS	74

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 01: Presupuesto Tradicional vs Nueva Gestión financiera	22
Cuadro 02: Niveles de cumplimiento (Ejecucion Fisica).....	31
Cuadro 03: Rango de Calificación.....	32
Cuadro 04: Categorías Presupuestal	32
Cuadro 05: Programas Presupuestales del 2012.....	33
Cuadro 06: Programas Presupuestales año 2013.....	35
Cuadro 07: Programas Presupuestales 2014.....	36
Cuadro 08: Procesos de medición de resultados de los indicadores de Desempeño	44
Cuadro 09: Aspectos de énfasis en la administración	46
Cuadro 10: Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional José María Arguedas por fuente de financiamiento.....	54
Cuadro 11: Variación en porcentaje del presupuesto.....	54
Cuadro 12: Categorías presupuestales 2012.....	55
Cuadro 13: Categoría de presupuestal del año 2013.....	55
Cuadro 14: Categoría Presupuestal del año 2014	56
Cuadro 15: Comparación de la formación universitaria de pregrado	57
Cuadro 16: Presupuesto Intitucional Apertura UNAJMA 2014 Recursos Ordinarios	57
Cuadro 17: Presupuesto y Ejecución por Genérica 2012.....	58
Cuadro 18: Presupuesto y Ejecución por Genérica Año de Ejecución 2013.....	58
Cuadro 19: Ejecución de los gastos 2012.....	59
Cuadro 20: Ejecución de Gasto 2013	61
Cuadro 21: Ejecución del gasto de 2014.....	64

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo 01: Matriz de consistencia de la Investigación

Anexo 02: Operacionalización

Anexo 03: Analisis subjetiva

Anexo 04: Evaluación anual de la Universidad Nacional Jose María Arguedas del año
2013 y 2014

RESUMEN

El problema investigado, tuvo como propósito describir el presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas de los periodos correspondiente a los años 2012-2014, teniendo en consideración los programas presupuestales y la ejecución del gasto en los años en mención. El estudio realizado tiene un carácter descriptivo, comparativo, desde los años que se implementó, pues presenta la realidad del presupuesto por resultado que se ejecuta en la universidad.

El diseño de la investigación que se ha utilizado es descriptivo y el tipo de investigación es no experimental; el nivel de la investigación es documental, histórico, se ha acopiado información existente y vigentes tanto del Ministerio de Economía y Finanzas del portal de transparencia, como de la Universidad siendo la población los años del 2012 al 2014 enfocado en el presupuesto por resultado.

Durante los períodos de análisis, el presupuesto de la Universidad Nacional José María Arguedas ha mostrado un incremento significativo de los proyectos que están enfocados en el presupuesto por resultado. Lo que conlleva eso a la asignación de recursos económicos por parte del Ministerio de Economía Finanzas, la asignación va en un incremento significativo.

En conclusión teniendo el avance físico que nos indica lo real de la ejecución en materia de los proyecto y actividades en los años del 2012, 2013 y 2014, se tiene que en la mayoría han logrado el cumplimiento llegando a un porcentaje alto que según directiva Nº 005 -2012-EF/50.01 de evaluación semestral y anual del sector público del año fiscal 2015 se considera el indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomando como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación: Rango Calificación 1.00 – 0.95 Muy bueno 0.94 – 0.90 Bueno 0.89 – 0.85 Regular 0.84 – 0.00 Deficiente, en donde la universidad se encuentra en el rango del bueno por el alcance de las metas físicas y las asignaciones de financiamiento.

ABSTRACT

The problem investigated, was aimed to describe the budget resulted in José María Arguedas National periods for the years 2012-2014 University, taking into consideration the budgetary programs and the implementation of expenditure in the years in question. The study has a descriptive, comparative character, from the years implemented, it presents the reality of the budget result running in college.

The research design that has been used is descriptive and type of research is not experimental; at the level of research is documentary, historical, was stockpiled existing and current information from both the Ministry of Economy and Finance transparency portal, and the University being the population the years from 2012 to 2014 focused on the budget result.

During periods of analysis, the budget of the National University José María Arguedas has shown a significant increase in projects that are focused on the budget result. Which implies that the allocation of funds by the Ministry of Economy and Finance, the allocation is a significant increase.

In conclusion, we are taking the physical progress that indicates the execution real in terms of the project and activities in the years 2012, 2013 and 2014 must be at most have achieved compliance of arriving at a high percentage by directive No. 005 -2012-EF / 50.01 annual assessment policy and public sector semester of fiscal year 2015 is considered the management indicator shows the degree of physical progress of the actions taken by the company regarding the institutional mission, which , taken as a measure of institutional management, is described as the range is as follows: Rating range 1.00 - 0.95 Very good 0.94 - 0.90 good 0.89 - 0.85 Regular 0.84 to 0.00 Deficient, where the university is in the range of good for the scope of the physical targets and funding allocations.

INTRODUCCIÓN

El presupuesto por resultado fue implementado para buscar una mejor ejecución del presupuesto que se designa a los sectores públicos, dando una mejor solución a las necesidades sociales, y mejorando las efectividades del gasto público.

Apoyados con las normas establecidas por el Perú en materia de presupuesto por resultado desde el 2007, en adelante estableciendo programas presupuestales que están enfocados en ser un instrumento que ayuda para el logro de un presupuesto por resultados en el sector público, situación que genera hacer una investigación con el objetivo de saber cómo se ejecutó el presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas.

Por todo ello, en la estructuración de la presente investigación se ha tomado en cuenta la descripción de la variable de estudio, en síntesis el trabajo en mención consta de los siguientes capítulos:

El Primer Capítulo; presenta el planteamiento del problema de investigación, caracterización del problema, formulación del problema, delimitación, justificación y formulación de los objetivos.

El Segundo Capítulo; enfoca a la fundamentación teórica de la investigación, antecedentes de la investigación, el marco teórico y conceptual de la investigación.

El Tercer Capítulo; presenta la metodología de la investigación, hipótesis, variables, Operacionalización de variables, metodología: enfoque de investigación, tipo de estudio y diseño de investigación, población, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El cuarto capítulo; presenta los resultados de la investigación, interpretación y discusión de los resultados de investigación tomando en consideración los análisis documental de los datos obtenido del Ministerio de Economía y Finanzas, en el portal de transparencia.

Finalmente presenta las conclusiones y recomendaciones pertinentes, así mismo, se incluye las referencias bibliográficas empleadas en el estudio de investigación y los anexos correspondientes que demuestran la consistencia del trabajo.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El diseño e implementación de un Presupuesto por Resultado contribuye un esfuerzo trascendental de reforma en el Sector Público, además de la reforma del Sistema Presupuestario, y de los demás Sistemas Administrativos del Estado para facilitar la labor de los gestores públicos.

El presupuesto por resultado es una metodología que están usando diversos países del mundo, la mayoría de ellos ha implementado su propia versión del Presupuesto por Resultados, adaptándola a la realidad de su política y capacidades propias de cada uno de ellos, con el objetivo de garantizar la eficacia y eficiencia de la acción pública en beneficio de la población. En América latina, países como México, Brasil, Chile, Colombia y entre otros tienen experiencia en esas direcciones, la mayoría de ellos inició su aplicación en un contexto de crisis económico.

En el caso de Chile por ejemplo, la inclusión del uso de indicadores de eficacia, eficiencia y calidad con metas en el proceso presupuestario se remonta a 1994, la evaluación de programas se estableció en 1996 y se inició en 1997. En el 2004, Chile manejaba 1684 indicadores de desempeño, de los cuales 1590 tenían seguimiento y evaluación, incluidas evaluaciones de impacto realizadas por instituciones independientes.

En el caso del Perú fue publicado en el Diario El Peruano el 12 de diciembre del 2006 emitido por el Congreso de la República, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 ley N° 28927 Capítulo IV Implementación Del Presupuesto Por Resultados, según el Artículo 10 “ la Implementación del Presupuesto por Resultados establece la aplicación de la gestión presupuestaria basada en resultados, promoviendo en su etapa de incorporación, instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de evaluación”. siendo ejecutada a través de los Pliegos Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y

Desarrollo Social y Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales y RENIEC, en el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2007. Los lineamientos y las metodologías son desarrollados por la Dirección Nacional de Presupuesto Público - DNPP.

La Universidad Nacional José María Arguedas creada por Ley N° 28372 en Andahuaylas el 01 de noviembre de 2004 es la primera universidad de la provincia que brinda a la juventud Andahuaylina, la oportunidad de prepararse profesionalmente. Es una de las quince universidades de reciente creación que se encuentran bajo la supervisión del Consejo Nacional para el Funcionamiento de Universidades (CONAFU). Se creó gracias al apoyo y esfuerzo del pueblo Andahuaylino, con el permanente empeño de quienes integramos esta casa superior de estudios.

Se va a tomar en cuenta desde el año 2012, porque es en ese tiempo que el Ministerio de Economía y Finanzas para el presupuesto por resultados implementó los programas presupuestarios, en caso de la universidad se utilizan el programa presupuestario 0066 Formación universitaria pregrado.

Durante el ejercicio fiscal de los años 2012, 2013 y 2014, la Universidad Nacional José María Arguedas realizó una ejecución presupuestaria logrando una eficacia. Para el año fiscal 2013 quedando a nivel nacional segundo lugar en ejecución de universidades nacionales, con lo cual cumplió metas establecidas netamente institucionales.

La parte administrativa de la Universidad Nacional José María Arguedas es el lugar donde se realiza las diferentes actividades internas y externas, considerándose como un apoyo para la universidad en su desarrollo, y para la ejecución presupuestaria para realizar una ejecución por enfoque a resultados con lo cual se logró metas y objetivos trazados por la institución.

Es por eso que se analizará ¿Cómo se aplicó el presupuesto por resultado de la Universidad Nacional José María Arguedas en los períodos 2012-2014?

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo se ejecutó el presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas en el periodo 2012-2014?

1.2.2. Problema específico

1. ¿Cómo se ejecutó los procesos presupuestales bajo el enfoque de presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014?
2. ¿Cómo se ejecutó los gastos del presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014?

1.3. Delimitación de la investigación

La investigación se ha de ejecutarse en la Universidad Nacional José María Arguedas en los períodos del 2012 al 2014 enfocado en el presupuesto por resultado y cómo se estuvo desarrollando y cómo se llevó acabo al final del período 2014.

1.4. Justificación

El motivo de la investigación es saber cómo el presupuesto por resultado incorporado por el Estado Peruano y supervisado por el Ministerio de Economía y Finanzas, se llevó acabo y de qué manera esto ayudó al logro de los objetivos en la Universidad Nacional José María Arguedas y cómo fue el cumplimiento de las metas en los períodos del 2012 al 2014 enfocado en el presupuesto por resultado y cuál fue el impacto que se tuvo.

Esta investigación nos va ayudar a determinar cómo fue el manejo del presupuesto enfocado en el presupuesto por resultado, teniendo en cuenta que el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

1.5. Objetivos

1.5.1. General

Analizar la ejecución del presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014.

1.5.2. Específicos

1. Analizar la ejecución de los procesos presupuestales que se realizaron bajo el enfoque de presupuesto por resultados en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014.
2. Analizar la ejecución del gasto del presupuesto por resultados en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes de la investigación

Antecedentes históricos Internacional

“Propuesta de incorporación de la gestión por resultados en el presupuesto público de el salvador” Para optar el título de: Maestra en Gerencia Pública y Social- 2010.

Conclusión: La incorporación de la gestión y presupuesto por resultados en El Salvador no implica abandonar el Presupuesto por Áreas de Gestión, de lo que se trata es de incorporar a dicha técnica los resultados; dicha situación no requiere modificaciones legales a la Constitución de la República de El Salvador; el presupuesto orientado a resultados se debe concebir como un procedimiento que ayuda a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos y contribuye al logro de una adecuada asignación de los recursos.

La puesta en marcha del presupuesto orientado a resultados está relacionada directamente con un cambio de paradigma en la administración pública ya que usualmente el presupuesto se ha manejado de manera incremental y con la aplicación de esta nueva visión, lo que se pretende es la obtención de mayores resultados con menos recursos, si bien es cierto que está implica un sistema de incentivos por cumplimiento de resultados, éstos no necesariamente deben ser incentivos económicos.

La información acerca de resultados durante la ejecución del ciclo presupuestario es de mucha utilidad para la toma de decisiones, no obstante dichos datos no deben determinar las asignaciones presupuestarias.

Para poder obtener los resultados deseados y mejorar la situación actual es indispensable que exista una relación armoniosa entre lo que es la planificación estratégica, planificación operativa y la presupuestaria, de manera que no pueden seguirse viendo de forma independiente. La planificación debe ser vista como el

instrumento en el cual durante la ejecución presupuestaria se identifiquen de manera clara las metas y prioridades.

No obstante la creación de indicadores es importante y no es suficiente para lograr una mejora en la gestión pública: es necesario contar con programas de evaluaciones que permitan la toma de decisiones y aplicación de medidas.

Antecedentes históricos nacionales:

Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera presupuestal del Ministerio de Salud - Elena Mercedes Tanaka Torres- Para optar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas 2011.

Conclusión: De acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo y el análisis de los mismos, se confirma la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas en el presente trabajo, en el sentido de que cambiar las relaciones significativas mejoró los resultados en el desempeño de los programas. Esto se verifica con el cambio de la asignación presupuestal en el año 2007, para priorizar tanto la salud individual como la colectiva, con una participación superior al 80% mejorando la eficacia y la eficiencia del gasto público. Adicionalmente, la percepción de la institución sobre la eficiencia y eficacia sobre los Programas Estratégicos y su asignación presupuestal mejora sustantivamente, lo que se demuestra en el índice de correlación p-value (sig.) por la aplicación del PpR como se aprecia en los cuadros Nos 34 y 37. Debe destacarse que la de mayor importancia, con relación a la eficacia, es la Priorización de los resultados y efectos en lugar de insumos y gastos, como se aprecia en el cuadro N° 35; mientras que con relación a la eficiencia, es la Participación Ciudadana en la toma de decisiones presupuestales y control presupuestal, como se aprecia en el cuadro N° 38, pues tienen los mayores coeficientes de estandarización: 0.797 y 0.634 respectivamente.

“Avances y perspectivas en la implementación del Presupuesto por resultados en Perú”- Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública: Inder Gley Delgado Tuesta-2013.

La estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, a saber la

estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión.

Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú. Se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí. Se han desarrollado alianzas estratégicas y se han implementado acciones con actores claves para propiciar la implementación de la reforma; sin embargo, se requiere profundizar este tipo de relaciones para consolidar la institucionalización de la reforma.

Influencia De La Gestión Del Presupuesto Por Resultados En La Calidad Del Gasto En Las Municipalidades Del Perú (2006-2010) "CASO: LIMA, JUNÍN y ANCASH"- para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas: Marlon Ivan Prieto Hormaza- 2011.

Conclusión: La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.

La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Presupuesto por resultado

Antes de definir qué es el presupuesto por resultado se hará mención cuando fue incorporada para el desarrollo del presupuesto, para lo cual nos basamos en la Ley N° 28927 Presupuesto del Sector Público para el año fiscal

2007, trae en su capítulo IV una de las grandes innovaciones que, en materia de gestión presupuestal, se han dado en el Perú en los últimos tiempos, para tener más claro sobre el concepto del presupuesto por resultado tendremos de referencia a diferentes autores.

Según la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 Ley N° 28927 capítulo IV Implementación del presupuesto por Resultados en el Artículo 10 de la Implementación del Presupuesto por Resultados establece la aplicación de la gestión presupuestaria basada en resultados, promoviendo en su etapa de incorporación, instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de evaluación.

Siendo el encargado del control del presupuesto según el Ministerio de Economía y Finanzas considera de esta manera al presupuesto por resultado es "(PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población".

Para Robin lo define "la presupuestación por resultados tiene por objeto mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público estableciendo un vínculo entre el financiamiento de las entidades del sector público, y su desempeño, utilizando sistemáticamente la información sobre resultados" (Robbins & Judge, 2009, pág. 1).

Para el autor Mayor define al (PpR) como una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, es una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado. (Mayor, 2011, pág. 23).

Otro de los autores lo define como Shack es un conjunto de metodologías, procesos de trabajo e instrumentos que permiten incorporar de manera sistemática, explícita y transparente la información sobre desempeño

pasado, presente y futuro en cada uno de los procesos de toma de decisiones en cada nivel de las organizaciones públicas durante cada fase del proceso presupuestario. (Shack, 2011, pág. 11).

Según García López y García *Moreno* (García & García Moreno, 2010, pág. 37) la presupuestación por resultados es el “Proceso presupuestal (programación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas) que incorpora el análisis de los resultados producidos por las acciones del sector público y cuya previsión de gastos se clasifica de acuerdo a los programas establecidos en el plan estratégico de mediano plazo. El análisis de los resultados se basa en indicadores de desempeño y en evaluaciones”.

Reily (2010:6), sostiene que el presupuesto por resultados tiene una visión integrada de la planificación y del presupuesto y considera necesaria la articulación de acciones y actores para el logro de resultados. El presupuesto por resultados rompe el esquema tradicional del enfoque sectorial e Institucional, caracterizado por intervenciones que generan duplicidad, aislamiento y muy poca articulación de la intervención del Estado hacia un objetivo común.

Álvarez “el Presupuesto por Resultados tiene como propósito, fortalecer la *eficacia* y equidad del gasto público, para contribuir a la mejora del desempeño del Estado respecto al bienestar de la población, en particular, de los pobres y excluidos” (IllanesAlvarez & Juan, 2010, pág. 521).

Entonces teniendo en cuenta las definiciones podemos decir que el presupuesto por resultados es un nuevo enfoque que el Estado Peruano utiliza para elaborar el presupuesto público, lograr este cambio supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas. Así, a diferencia de otros enfoques, el Presupuesto por Resultados considera y recoge una visión del desarrollo que queremos alcanzar y el presupuesto es empleado articulando acciones y actores responsables en el sector público para la consecución de resultados que mejoren las condiciones y calidad de vida de la población.

Presupuesto por Resultados, es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del

Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc.), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran.

Por lo tanto, la aplicación de la naturaleza de la PpR, a diferencia del modelo tradicional de presupuesto, requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.
- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.
- Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos.
- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos.

Cuadro 01: Presupuesto Tradicional vs Nueva Gestión financiera



Fuente: Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud- Elena Mercedes Tanaka Torres.

2.2.1.1. Objetivos del presupuesto por resultado

El objetivo es obtener las siguientes características:

- Las organizaciones se enfocan en el logro de resultados. Los directivos cuentan con facultades para lograr metas. Por ello, los usuarios son tratados de acuerdo a sus necesidades.
- Se estructuran y organizan principalmente para lograr resultados en los productos o servicios, asignando responsabilidades desde la central a las líneas desconcentradas.
- La gestión presupuestaria y financiera se centra en el logro de resultados. Se definen presupuestos globales para un mayor margen de maniobra enfocado al logro de productos, servicios y metas.

El Presupuesto por Resultado está orientado a mejorar la eficiencia y la eficacia de la asignación de los recursos públicos, de acuerdo a prioridades establecidas denominados programas estratégicos, incluidos en el presupuesto público determinando la medición de resultados objetivos y los logros alcanzados por éstos, buscando sentido y congruencia a la inserción realizada, asociándolos con el desempeño, el impacto, el beneficio costo, en resumen la Rentabilidad Social, promoviendo una nueva dimensión estratégica en el sector público. Por otro lado, el PPR busca lograr también que el proceso presupuestario favorezca e impulse el desarrollo progresivo de la gestión pública por resultados alcanzando determinados objetivos específicos estratégicos de política económica y social:

- a. Programa estratégico articulado nutricional.
- b. Salud materno-neonatal.
- c. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo.
- d. Acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado.
- e. Acceso de la población a la identidad.

Y posteriormente se generalice hacia otros objetivos estratégicos que se encuentran asociados a la misión de las

entidades públicas que es donde se concentran la mayor parte del presupuesto público. (Francisco, 2008, pág. 2).

2.2.2. Presupuesto público

En el contexto gubernamental, el presupuesto público señala las estimaciones futuras de los ingresos y gastos del que se valen las entidades públicas para la realización de sus actividades. Mediante él, las entidades logran sus objetivos. En el Perú, no existe entidad que no cuente con recursos financieros. Todas son favorecidas con dichos recursos.

Según Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto el Art. 8, define al presupuesto como el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo Institucional. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

El presupuesto es un medio para prever y decidir los gastos que se van a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que una Entidad exige. Este carácter práctico del presupuesto implica que debe concebirse como un sistema administrativo que se materializa por etapas: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. El presupuesto es el documento de mayor importancia para las administraciones públicas.

El contenido del Presupuesto comprende lo siguiente:

- a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- b) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de producción a lograrse por cada una de las entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

2.2.3. Proceso presupuestario

En la ley del Sistema Nacional de Presupuesto ley N° 28411, en el título II, en el artículo 14 el proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245.

2.2.3.1. Programación presupuestaria

Programación presupuestaria

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto decreto supremo N° 304-2012-EF. Artículo 15 en la fase en adelante la Programación, se sujeta a las proyecciones macroeconómicas contenidas en el artículo 4 de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958. El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, plantea anualmente al Consejo de Ministros, para su aprobación, los límites

de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Entidad que se financie total o parcialmente con fondos del Tesoro Público. Dichos límites son programados en función a lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual y de los topes máximos de gasto no financieró del Sector Público, quedando sujetas a la Ley General todas las disposiciones legales que limiten la aplicación de lo dispuesto en el presente numeral. Todas las Entidades que no se financien con fondos del Tesoro Público coordinan anualmente con el Ministerio de Economía y Finanzas los límites de los créditos presupuestarios que les corresponderá a cada una de ellas en el año fiscal, en función de los topes de gasto no financiero del Sector Público, estando sujetas a la Ley General.

Unidad de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

En la etapa de programación los programas permiten una programación de gastos en función de resultados y de una estrategia coherente, basada en evidencias sobre su efectividad, para lograr dichos resultados.

Este ordenamiento facilita la priorización de las intervenciones con mejor costo efectividad. Según Directiva N° 001-2011-EF/50.01 “Directiva Para La Programación Y Formulación Del Presupuesto Del Sector Público”.

Formulación presupuestaria

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Decreto Supremo N°304-2012-EF Artículo 18. En esta, se determina la estructura funcional programática del pliego, la cual

debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas Fuentes de Financiamiento. La estructura de la cadena funcional-programática es propuesta, considerando los criterios de tipicidad y atipicidad, por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, a los pliegos para su aprobación.

En la etapa de formulación facilitan el diálogo entre las entidades y el Ministerio de Economía y Finanzas, los programas generan información que permite tener claridad entre ambos respecto a los resultados, cómo y a qué costo se van a lograr. La información generada a través de los programas permite asignar los recursos de manera informada, priorizando aquellas intervenciones con mejor costo efectividad. Según Directiva N° 001-2011-EF/50.01 “Directiva Para la programación y formulación del Presupuesto del Sector Público”.

Aprobación del Presupuesto

Las Leyes de Presupuesto del Sector Público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la ley de Presupuesto del Sector Público se acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: Institucional, Funcional Programático, Grupo Genérico de Gasto y por Fuentes de Financiamiento. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Decreto Supremo N° 304-2012-EF Artículo 23.- Aprobación y presentación de los Presupuestos Institucionales de Apertura. Los presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal. Para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público,

el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos a nivel del pliego y específica del ingreso, y de Egresos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. Los Pliegos del Gobierno Nacional presentan copia de sus Presupuestos Institucionales de Apertura, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

En la etapa de aprobación del presupuesto, los programas facilitan la discusión del anteproyecto del presupuesto y del proyecto del presupuesto a nivel del Consejo de Ministros y del Congreso de la República, un presupuesto estructurado en programas permite tener una mayor claridad sobre los resultados del gobierno, la estrategia y los costos para lograrlos. Asimismo, reduce el margen de la injerencia política sobre lo técnico. Según Directiva N° 001-2011-EF/50.01 "Directiva para la programación y formulación del Presupuesto del Sector Público".

Ejecución Presupuestaria

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto decreto supremo N°304-2012-EF Artículo 25 la Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

- a) Compromiso: El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

- b) Devengado: El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

- c) Pago: El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

En la etapa de ejecución del presupuesto, constituyen un instrumento clave para enfocar la gestión de las entidades en resultados, la información desarrollada en el diseño de un programa permite al ejecutor tener una mayor claridad sobre las acciones y el modo en que se tienen que ejecutar para lograr los resultados esperados, asimismo, facilitan el seguimiento de las intervenciones para tomar medidas correctivas durante la ejecución. Según Directiva N° 001-2011-EF/50.01 “Directiva para la programación y formulación del Presupuesto del Sector Público”.

Evaluación Presupuestaria

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto decreto supremo N° 304-2012-EF Artículo 46 en la fase de Evaluación Presupuestaria, en adelante Evaluación, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

Las Entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto.

La Evaluación se realiza en períodos semestrales, sobre los siguientes aspectos:

- a) El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias previstas.
- b) La ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.
- c) Avances financieros y de metas físicas.

En la etapa de evaluación del presupuesto, los programas facilitan la rendición de cuentas, dado que los programas ofrecen un marco de referencia para la evaluación al contar con una lógica de intervención explícita, donde hay claridad sobre los resultados, los productos (bienes y/o servicios), las actividades, indicadores con metas de desempeño y los costos. Los programas permiten generar información de desempeño de manera estructurada para reportar al

interior del Estado y sobre todo al ciudadano que constituye el foco de esta reforma. Según Directiva N° 001-2011-EF/50.01 “Directiva para la programación y formulación del Presupuesto del Sector Público”.

Registro de la información de la Evaluación Semestral y Anual

La Evaluación Presupuestaria Semestral y Anual se realiza en el “Aplicativo Informático web para la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestario 2012”, en que se registra o actualiza los resultados específicos y estratégicos, los resultados de la gestión presupuestaria, así como el cálculo del indicador de gestión, como se detalla a continuación.

- a) Para la determinación del nivel de cumplimiento se calcula un ratio que considera el logro de las metas vinculadas a las actividades y/o proyectos que la Entidad ha ejecutado al Primer Semestre y Anual 2012. El ratio se calcula de la siguiente manera:

Cuadro 02: Niveles de cumplimiento (Ejecución Física)

Act/Proy Nivel de cumplimiento (Ejecución Física)	(ejecutado/programado) %
Meta 1	100
Meta 2	80
Meta 3	30
Avance porcentual de las metas contenidas en la Activa/Proy ejecutado	70%

Fuente: Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para El Año Fiscal 2012.

- c) El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la Entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación:

Cuadro 03: Rango de Calificación

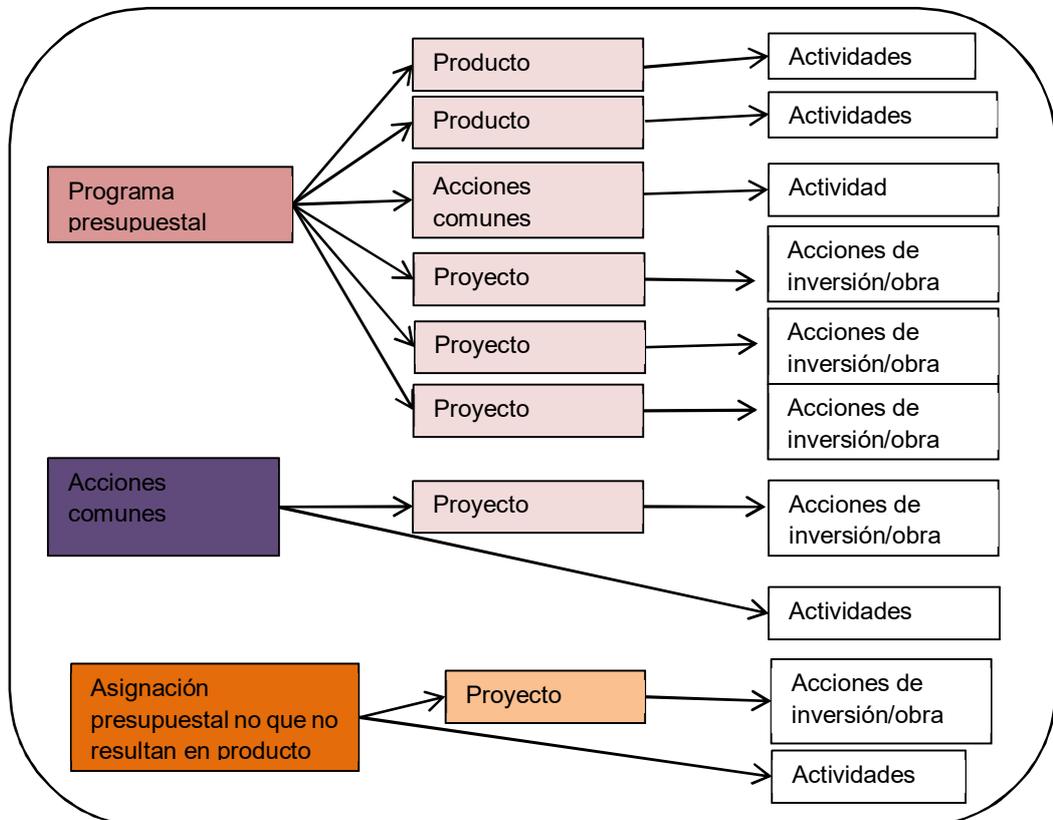
Rango	Calificación
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

Fuente: Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para El Año Fiscal 2012.

2.2.3.2. Categoría Presupuestaria:

Es el primer nivel del clasificador programático. Las categorías presupuestarias son Programas Presupuestales (en adelante PP), Acciones Centrales, y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP). Las citadas categorías presupuestarias y su estructura programática se muestran en el siguiente gráfico.

Cuadro 04: Categorías Presupuestal



Fuente: Ministerio de Economía Finanzas –PERU. DIRECTIVA N° 002-2012-EF/50.01 “Directiva Para Los Programas Presupuestales en el Marco

de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013”.

1. Programa Presupuestal:

Según Directiva N° 001-2011-EF/50.01 “Directiva para la programación y formulación del Presupuesto del Sector Público” Los programas presupuestales constituyen el instrumento más importante de la reforma, su implementación es clave para lograr un presupuesto por resultados y para incidir en una gestión por resultados en la administración pública. La estructuración del presupuesto en programas presupuestales ordena el proceso presupuestario (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación) con una lógica de resultados.

En concordancia con lo señalado en la Ley N° 28411, por el numeral 79.3 del artículo 79° se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

Cuadro 05: Programas Presupuestales del 2012

Programas presupuestales año 2012	
001	Programa articulado nutricional
002	Salud materno neonatal
0016	Tbc-vih/sida
0017	Enfermedades metaxénicas y zoonosis
0018	Enfermedades no transmisibles
0024	prevención y control del cáncer
0030	Reducción de la victimización en zonas urbanas del país en el marco de la seguridad ciudadana
0031	Reducción del tráfico ilícito de drogas
0032	Lucha contra el terrorismo
0033	Fomento de las actividades pesqueras artesanales y acuícolas
0034	Mejora del sistema de abastecimiento del estado
0035	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica
0036	Gestión integral de residuos sólidos
0037	Incremento de la productividad de mype y cooperativas
0038	Programa nacional de empleo juvenil – jóvenes a la obra

0039	Mejora de la sanidad animal
0040	Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal
0041	Mejora de la inocuidad agroalimentaria
0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
0043	Logros de aprendizaje de los estudiantes del ii ciclo de educación básica regular
0044	Logros de aprendizaje de los estudiantes de primaria de educación básica regular
0045	Logros de aprendizaje de los estudiantes de secundaria de educación básica regular
0046	Acceso y uso de la electrificación rural
0047	Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados
0048	Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros
0049	Programa nacional de apoyo directo a los más pobres
0050	Inscripción y publicación registral
0051	Prevención y tratamiento del consumo de drogas
0053	Educación superior pedagógica
0054	Educación técnica productiva – centros públicos
0055	Educación superior tecnológica
0056	Fiscalización ambiental
0057	Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en áreas naturales protegidas
0058	Acceso de la población a la propiedad predial formalizada
0059	Bono familiar habitacional
0060	Habilitaciones urbanas
0061	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre
0062	Optimización de la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior
0063	Actividad física y deportiva de la población peruana
0064	inserción social positiva de la población penal
0065	Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú
0066	Formación universitaria pregrado
0067	Celeridad en los procesos judiciales de familia
0068	Reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres
0069	Defensa de los derechos fundamentales
0070	Fortalecimiento de capacidades de jueces, fiscales, aspirantes a la magistratura y auxiliares de justicia
0071	Mejor atención al ciudadano
0072	Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - pirdais
0073	Programa para la generación del empleo social inclusivo – trabaja Perú
0074	Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú
0075	Desarrollo de la pesca artesanal
0076	Innovación y transferencia tecnológica
0078	Asistencia solidaria gratuito
0079	Acceso de la población a la identidad
0080	Lucha contra la violencia familiar
0082	Agua y saneamiento para la población urbana
0083	Agua y saneamiento para la población rural
0084	Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre
0085	Ordenamiento, fomento y desarrollo de la acuicultura
0086	Optimización de los procesos penales

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- Portal de transparencia 2012

Cuadro 06: Programas Presupuestales año 2013

Programas presupuestales año 2013	
001	Programa articulado nutricional
002	Salud materno neonatal
0016	Tbc-vih/sida
0017	Enfermedades metaxénicas y zoonosis
0018	Enfermedades no transmisibles
0024	Prevención y control del cáncer
0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (reducción de la victimización en zonas urbanas del país en el marco de la seguridad ciudadana)
0031	Reducción del tráfico ilícito de drogas
0032	Lucha contra el terrorismo
0033	Fomento de las actividades pesqueras artesanales y acuícolas
0034	Mejora del sistema de abastecimiento del estado
0035	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica
0036	Gestión integral de residuos sólidos
0037	Incremento de la productividad de mype y cooperativas
0038	Programa nacional de empleo juvenil – jóvenes a la obra
0039	Mejora de la sanidad animal
0040	Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal
0041	Mejora de la inocuidad agroalimentaria
0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
0043	Logros de aprendizaje de los estudiantes del ii ciclo de educación básica regular
0044	Logros de aprendizaje de los estudiantes de primaria de educación básica regular
0045	Logros de aprendizaje de los estudiantes de secundaria de educación básica regular
0046	Acceso y uso de la electrificación rural
0047	Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados
0048	Mejora de la capacidad operativa para la prevención de incendios, emergencias médicas, rescates, desastres naturales y otros (prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros)
0049	Programa nacional de apoyo directo a los más pobres
0051	Prevención y tratamiento del consumo de drogas
0057	Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en áreas naturales protegidas
0058	Acceso de la población a la propiedad predial formalizada
0059	Bono familiar habitacional
0060	Generación del suelo urbano
0061	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre
0062	Optimización de la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior
0063	Actividad física y deportiva de la población peruana
0064	Inserción social positiva de la población penal
0065	Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú
0066	Formación universitaria pregrado
0067	Celeridad en los procesos judiciales de familia
0068	Reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres
0072	Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - pirdais
0073	Programa para la generación del empleo social inclusivo – trabaja Perú
0079	Acceso de la población a la identidad
0080	Lucha contra la violencia familiar
0082	Agua y saneamiento para la población urbana
0083	Agua y saneamiento para la población rural
0084	Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre

0085	Ordenamiento, fomento y desarrollo de la acuicultura
0086	Optimización de los procesos penales
0087	Incremento de la competitividad del sector artesanía
0088	Programa articulado de modernización de la gestión pública
0089	Reducción de la degradación de los suelos agrarios
0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular
0091	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular
0092	Inclusión social integral de las personas con discapacidad
0093	Desarrollo productivo de las empresas
0094	Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura
0095	Fortalecimiento de la pesca artesanal
0096	Gestión de la calidad del aire
0097	Programa nacional de asistencia solidaria pensión 65
0098	Cuna mas
0099	Celeridad de los procesos judiciales laborales
0100	Seguridad integral de los establecimientos penitenciarios
0101	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana
0102	Inclusión de los jóvenes con discapacidad en el mercado de trabajo
0103	Fortalecimiento de las condiciones laborales
0104	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas
0105	Mejora del desempeño deportivo de los deportistas peruanos de alta competencia
0106	Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva
0107	Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria
0108	Mejoramiento integral de barrios
0109	Nuestras ciudades
0110	Fiscalización aduanera
0111	Apoyo al hábitat rural
0112	Accesibilidad en las edificaciones y espacios públicos para las personas con discapacidad

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Portal de transparencia 2013

Cuadro 07: Programas Presupuestales 2014

Programas presupuestales año 2014	
001	Programa articulado nutricional
002	Salud materno neonatal
0016	Tbc-vih/sida
0017	Enfermedades metaxénicas y zoonosis
0018	Enfermedades no transmisibles
0024	Prevención y control del cáncer
0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (reducción de la victimización en zonas urbanas del país en el marco de la seguridad ciudadana)
0031	Reducción del tráfico ilícito de drogas

0032	Lucha contra el terrorismo
0033	Fomento de las actividades pesqueras artesanales y acuícolas
0034	Mejora del sistema de abastecimiento del estado
0035	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica
0036	Gestión integral de residuos sólidos
0039	Mejora de la sanidad animal
0040	Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal
0041	Mejora de la inocuidad agroalimentaria
0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
0046	Acceso y uso de la electrificación rural
0047	Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados
0048	Mejora de la capacidad operativa para la prevención de incendios, emergencias médicas, rescates, desastres naturales y otros (prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros)
0049	Programa nacional de apoyo directo a los más pobres
0051	Prevención y tratamiento del consumo de drogas
0057	Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en áreas naturales protegidas
0058	Acceso de la población a la propiedad predial formalizada
0059	Bono familiar habitacional
0060	Generación del suelo urbano
0061	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre
0062	Optimización de la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior
0064	Inserción social positiva de la población penal
0065	Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú
0066	Formación universitaria pregrado
0067	Celeridad en los procesos judiciales de familia
0068	Reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres
0072	Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - pirdais
0073	Programa para la generación del empleo social inclusivo – trabaja Perú
0074	Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el pero
0079	Acceso de la población a la identidad
0080	Lucha contra la violencia familiar
0082	Agua y saneamiento para la población urbana
0083	Agua y saneamiento para la población rural
0084	Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre
0086	Optimización de los procesos penales
0087	Incremento de la competitividad del sector artesanía
0088	Programa articulado de modernización de la gestión pública
0089	Reducción de la degradación de los suelos agrarios
0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular
0091	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular
0092	Inclusión social integral de las personas con discapacidad
0093	Desarrollo productivo de las empresas
0094	Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura
0095	Fortalecimiento de la pesca artesanal
0096	Gestión de la calidad del aire
0097	Programa nacional de asistencia solidaria pensión 65
0098	Cuna mas

0099	Celeridad de los procesos judiciales laborales
0100	Seguridad integral de los establecimientos penitenciarios
0101	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana
0103	Fortalecimiento de las condiciones laborales
0104	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas
0105	Mejora del desempeño deportivo de los deportistas peruanos de alta competencia
0106	Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva
0107	Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria
0108	Mejoramiento integral de barrios
0109	Nuestras ciudades
0110	Fiscalización aduanera
0111	Apoyo al hábitat rural
0113	Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal
0114	Protección al consumidor 0115. programa nacional de alimentación escolar
0116	Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral-pro empleo
0117	Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono
0118	Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales
0119	Celeridad en los procesos judiciales civil-comercial 0120. remediación de pasivos ambientales mineros
0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercad

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas portar de transparencia 2014

En el marco de la progresividad de la reforma de Presupuestos por Resultados, al año 2014 se cuenta con 73 Programas Presupuestales con diseños de intervención definidos bajo objetivos de política nacional prioritarios, en el marco del Plan Bicentenario Perú al 2021 del CEPLAN y con perspectiva de atención al ciudadano, y para algunos PP involucran su implementación a nivel de los gobiernos sub nacionales.

Es importante señalar que el 62,1% del presupuesto programable ya tiene un enfoque hacia resultados al año 2014. Según el portal de transparencia del MEF.

Es necesario mencionar la implementación de programas presupuestales desde el 2012 hasta la fecha del 2014 fueron incorporados nuevos programas presupuestales así como también

otros fueron quitados, la Universidad José María Arguedas desde la fecha su programa presupuestal es el 0066 formación universitaria de pregrado, el recurso está afectado a esa categoría presupuestal.

Elementos que comprenden el programa presupuestal:

1. Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población con el objetivo de generar un cambio. Los productos son consecuencia de haber realizado, según las específicas técnicas, las actividades corresponde en la magnitud y en el tiempo. Según la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 “Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2013”.

2. Acciones comunes: Son el gasto administrativo de carácter exclusivo del Programa Presupuestal, los que además no pueden ser identificados en los productos del Programa Presupuestal , ni pueden ser atribuidos enteramente. Según la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 “Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2013”.

3. Proyecto: En concordancia con lo establecido en el artículo N° 2 del reglamento del sistema de inversión pública, aprobado por el decreto supremo N° 102-2007-EF, constituye una intervención ilimitada en el tiempo, de la cual resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del gobierno. Representa la creación, ampliación, mejor, modernización y/o recuperación de la capacitación de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio del proceso tecnológico utilizado por la entidad público. Según la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 “Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2013”.

4. Actividad: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantiza la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable. Según la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 “Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2013”.

5. Metas físicas: Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (parq producto / proyecto y actividades de inversión).Según la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 “Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2013”.

2. Acciones Centrales:

Categoría que comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP a los que se encuentre articulada la entidad, así como, los de otras actividades de la entidad que no conforman PP, de acuerdo al listado de actividades de la categoría presupuestaria Acciones Centrales consignado en el Anexo N° 4 de la presente Directiva. Las Acciones Centrales implican actividades que no resultan en productos. Además, esta categoría podrá incluir proyectos no vinculados a los resultados del PP.

3. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP):

Categoría que comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada, así como a aquellas actividades que no tienen relación con los PP considerados en la programación y formulación presupuestaria del año respectivo. Esta

categoría podrá incluir proyectos, y asimismo, en el marco de la progresividad de la implementación de los PP, podrá incluir las intervenciones sobre la población.

Antecedentes

La identificación de programas se inició con un liderazgo fuerte del MEF, propiciando el diseño y la implementación de programas claves vinculados a la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y a Objetivos de Desarrollo del Milenio. Posteriormente la estrategia se enfocó en lograr una mayor apropiación por parte de los rectores de las políticas nacionales tanto en el diseño como en la implementación de los programas, con lo cual se ha logrado un avance significativo.

El proceso de clasificación del presupuesto en programas ha tenido varias aproximaciones, la primera se realizó con la identificación de “Programas Presupuestales Estratégicos”, paralelamente, con el propósito de acelerar la clasificación del presupuesto en programas, se impulsó la identificación de los “Programas Institucionales” y la identificación de “Productos”, finalmente la estrategia se consolidó a partir del año fiscal 2012, con la identificación de los “Programas Presupuestales”. Durante el proceso se ha consolidado una metodología única y se ha realizado un arreglo institucional al interior de la DGPP, que ha establecido a la Dirección de Calidad del Gasto Público, como la encargada de liderar la identificación de programas presupuestales.

Los programas presupuestales estratégicos parten con una metodología rigurosa, con el objetivo de articular acciones coherentes, basadas en evidencias, para el logro de resultados. La metodología explícita en la “Guía Metodológica para la Programación Presupuestaria Estratégica” exigía el desarrollo del modelo conceptual general, modelo explicativo, caminos causales jerarquizados, la formulación de resultados (diseño de la estrategia),

formulación de productos (diseño del programa), definición de la estructura funcional programática y la identificación de indicadores.

Esta metodología estuvo vigente hasta el año fiscal 2011 y para entonces se identificaron 24 programas que comprendían el 14% del presupuesto.

2.2.3.3. Genérica de gasto

Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como de bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales. Está comprendido por nueve (9) genéricas del gasto, los cuales se detallan a continuación: 0 Reserva de Contingencia 1 Personal y Obligaciones Sociales 2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales 3 Bienes y Servicios 4 Donaciones y Transferencias 5 Otros Gastos 6 Adquisición de Activos No Financieros 7 Adquisición de Activos Financieros 8 Servicio de la Deuda Pública, en conclusión es Rubros generales de gastos de las entidades públicas. (GLOSARIO - INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, 2013).

2.2.4. Ejecución de gasto

Fase del proceso presupuestario que se inicia una vez aprobado el presupuesto y que consiste en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, y en la utilización de una serie de técnicas y procedimientos administrativos, contables, de productividad, de control y de manejo financiero para la obtención de las metas y objetivos determinados para el sector público en los planes y programas de mediano y corto plazo.

2.2.4.1. Metas presupuestarias

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos:

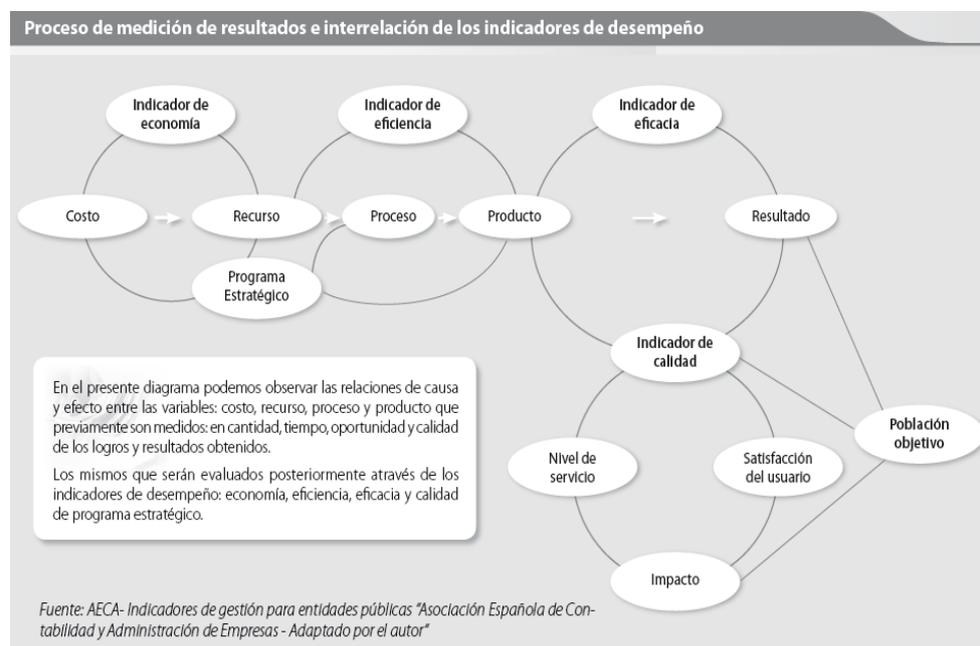
- (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta).
- (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición).
- (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).
- (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta).

La Meta Presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:

- a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura.
- b) Meta Presupuestaria Modificada: Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal.
- c) Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado. Según el Ministerio de Economía y Finezas.

El desempeño de las organizaciones es importante para clientes y usuarios, funcionarios, accionistas, proveedores y para la comunidad general. Atender todas esas expectativas hace necesario que las organizaciones estén bien administradas (Amaru, 2009, pág. 5).

Cuadro 08: Procesos de medición de resultados de los indicadores de Desempeño



Fuente: presupuesto por resultado y presupuesto participativo (IllanesAlvarez & Juan, 2010).

a) Eficiencia

La palabra eficiencia indica cuando la organización utiliza en forma productiva o económica sus recursos. Cuando más alto es el grado de productividad o economía en el uso de los recursos, más eficiente es la organización (Amaru, 2009, pág. 6)

La eficiencia es un término consustancial en el análisis económico y supone que somos capaces de obtener el máximo de objetivos con el mínimo coste, o, de otra forma de conseguir, o el máximo de objetivos a partir de un coste dado, o bien un objetivo prefijado con el mínimo coste posible (Gimeno & Guirola, 2003, pág. 10)

La eficiencia es el uso ordenado y correcto de los métodos (procedimientos administrativos) establecidos para lograr los resultados programados (Hernandez & Rodriguez, Administración

Teoría, 2008, pág. 15).

Según Bernal la eficiencia lo define como la capacidad de obtener los mayores resultados con la mínima inversión, o sea, cómo “hacer bien las cosas”. Dado que las organizaciones tienen recursos escasos es necesario preocuparse por aprovecharlos de modo eficiente, es decir, la eficiencia procura optimizar el uso de los recursos (Bernal, 2007, pág. 45).

Una economía es eficiente cuando proporciona a sus consumidores la combinación de bienes y servicios que más desean, dados los recursos y la tecnología de la economía.

Describe la relación entre dos magnitudes físicas: la producción de un servicio público y los insumos o recursos empleados para alcanzar el nivel de los productos. Desde un punto de vista más óptimo, la eficiencia se puede conceptualizar como “producir la mayor cantidad con el nivel de recursos del que se dispone” y se materializa a través de: productividad, rendimiento, capacidad instalada, etc.

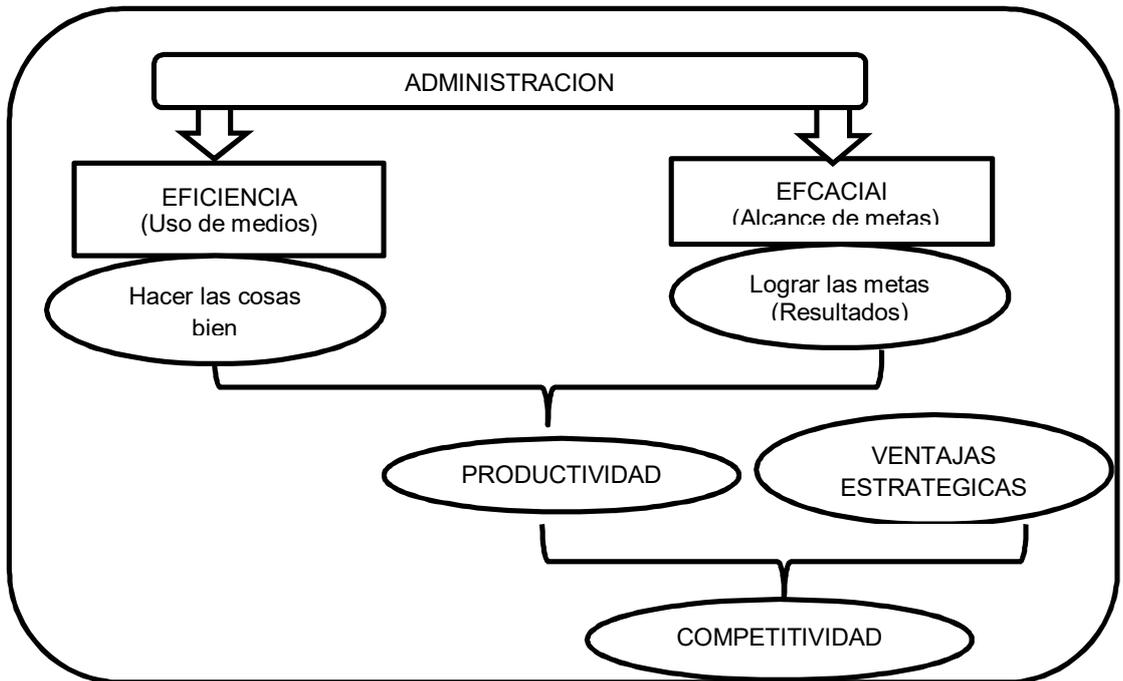
b) Eficacia

La palabra eficacia indica cuando una organización logra sus objetivos. Cuando más alto es el grado de realización de los objetivos, más eficaz es la organización (Amaru, 2009, pág. 5).

La eficacia se mide por los resultados (fines), sin importar los métodos o medios con que se logran (Hernandez & Rodriguez, 2008, pág. 15).

La eficacia es la capacidad de lograr las metas de la organización. Se define como “hacer las cosas correctamente”, es decir, las actividades de trabajo con las que la organización alcanza sus objetivos. En ese sentido, la eficacia consiste en que las personas realicen las actividades que llevan a las organizaciones a logara resultados.

Cuadro 09: Aspectos de énfasis en la administración



Fuente: introducción a la administración de las organización. César Bernal Torres pag. 45

Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos previstos y en qué medida se están logrando. La eficacia es un concepto que da cuenta del grado de cumplimiento superior con valor agregado, de los propósitos, cuya perspectiva es medir el grado de avance respecto al universo, la focalización, cobertura y el impacto.

La eficacia puede ser definida como el éxito de un programa o de una actividad para la obtención de los objetivos y metas predeterminados en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los bienes y servicios producidos. Es el logro de resultados de manera oportuna guardando relación con los objetivos y metas planteadas.

2.3. Marco Conceptual

- **Aprobación del Presupuesto:** A la ley de Presupuesto del Sector Público se acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios, que se aprueba en el Congreso de la Republica.

- **Dirección.** “Es influir en los individuos para que contribuyan a favor del comportamiento de las metas organizacionales y grupales. Incluye liderazgo y la comunicación”.
- **Economía:** “La economía es la ciencia social que estudia las elecciones que los individuos, las empresas, los gobiernos y las sociedades enteras hacen para enfrentar las escasez, así como los incentivos que influyen en esas elecciones y las concilian”.
- **Ejecución Presupuestaria:** Está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.
- **Eficacia:** La palabra eficacia indica cuando una organización logra sus objetivos. Cuando más alto es el grado de realización de los objetivos, más eficaz es la organización.
- **Eficiencia:** Es el uso ordenado y correcto de los métodos (procedimientos administrativos) establecidos para lograr los resultados programados.
- **Evaluación Presupuestaria :** Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público.
- **Formulación presupuestaria:** Se determina la estructura funcional programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo.
- **Programación presupuestario estratégico:** Es el proceso sistemático mediante el cual se vinculan resultados requeridos y valorados por los ciudadanos para el desarrollo, con los productos necesarios para su logro.
- **Planeación operativa:** “Identifica los procedimientos y procesos específicos que

se necesita en los niveles más bajos de la organización”.

- **Presupuesto por resultado:** Se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población.
- **Presupuesto público:** Se define al presupuesto como el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo Institucional.
- **Proceso presupuestario:** Comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Hipótesis

No en toda investigación descriptiva se tiene que formular una hipótesis, salvo en “estudios descriptivos, para intentar predecir un dato o valor en una o más variables que se van a medir u observar. Pero cabe comentar que no en todas las investigaciones descriptivas se formulan hipótesis” según (Sampieri, Fernandez, & Bautista, 2010, pág. 97).

3.2. Variables

Presupuesto por resultado

La presupuestación por resultados tiene por objeto mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público estableciendo un vínculo entre el financiamiento de las entidades del sector público, y su desempeño, utilizando sistemáticamente la información sobre resultados” (Robbins & Judge, 2009, pág. 1).

3.3. Operacionalización de variables

Aun cuando la palabra “Operacionalización” no aparece en la lengua hispana, este tecnicismo se emplea en investigación científica para designar al proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores. (Arias, 2006, pág. 62).

Variable	Definición	Definición	Dimensiones	Indicadores
	conceptual	operacional		
Presupuesto por resultado	Una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población.”	Establece la aplicación de la gestión presupuestaria basada en resultados, promoviendo en su etapa de incorporación, instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y el desarrollo	Procesos Presupuestales Ejecución de gasto	- Programas presupuestales - Categorías presupuestal. - Genéricas de gasto. - Metas Presupuestales

3.4. Metodología

3.4.1. Enfoque

Cuantitativo.

3.4.2. Tipo de estudio

El tipo de estudio es de carácter no experimental, cuyas variables carecen de manipulación, enfocado en analizar y estudiar los hechos y fenómenos de la realidad (Carrasco Díaz, Sergio, 2010).

3.4.3. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es descriptiva, porque nos dice y refiere las características, cualitativas internas y externas, propiedad y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico. Los tiempos (Sampieri, Fernandez, & Bautista, 2010).

3.4.4. Población muestra de estudio

Población

Las poblaciones el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo. (Sampieri, Fernandez, & Bautista, 2010, pág. 174).

La población en esta investigación está orientada a la Universidad Nacional José María Arguedas.

Muestra

Muestra no probabilística intencional “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra.” (Sampieri, Fernandez, & Bautista, 2010, pág. 176).

Por ello la población está relacionada con los períodos 2012-2014.

Los cuales se recolectarán información documental del cómo fue el manejo del presupuesto enfocado en el presupuesto por resultado.

3.5. Técnicas de instrumentos de recolección de datos

La técnica viene a ser un conjunto de mecanismo, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar y transmitir los datos. Es también un sistema de principio y normas que auxilian para aplicar los métodos, pero realizan un valor distinto.

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información; en el caso de esta investigación se utilizara:

- Análisis documental.

Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información.

- Fichas de recojo de datos.

3.6. Métodos de análisis de datos

El método que se va utilizar para poder describir cómo fue el presupuesto por el resultado en los pedidos 2012-2014 son los programas de Excel, cuadros y datos estadísticos para poder comparar cómo se estuvo desarrollando, estos datos nos ayuda a analizar.

CAPÍTULO IV

REPRESENTACIÓN DE DATOS

4.1. Resultado de la investigación

4.1.1. Análisis de Datos Presupuesto de la Universidad Nacional José María Arguedas

Este capítulo contiene información presupuestal enfocado en el presupuesto por resultado de la Universidad Nacional José María Arguedas, correspondiente a los años 2012-2014, en base a la cual se hará el análisis para el tema tratado en la investigación realizada.

Se debe de tener en cuenta que la información expuesta, es la que corresponde a nivel de pliego: Universidad Nacional José María Arguedas y las unidades ejecutoras de la universidad Nacional José María Arguedas-Andahuaylas constituyendo unidad ejecutora y los pliegos presupuestales, correspondiente a los gobiernos nacionales.

Para el año fiscal 2007 se puede considerar que se inicia formalmente en el Perú, la aplicación progresiva del Presupuesto por Resultado, que es un nuevo enfoque del presupuesto público, partiendo de una visión integrada de planificación y presupuesto, propicia la articulación de intervenciones entre sectores y niveles de gobierno, así como la identificación de responsables de la provisión de los bienes y servicios a la población, para el logro de resultados. Se incorpora el presupuesto por resultado en el sector público; ya en el año 2012 según la directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” disponen los programas presupuestales, siendo un instrumento para el presupuesto por resultado.

Implantado en el sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF) donde se tenía que crear cadenas programáticas, metas, teniendo en cuenta a qué categoría presupuestaria será afectado el presupuesto durante los años 2012 y 2013 el presupuesto designado para los años fiscales fueron según el cuadro N° 10 para la universidad los cuales se

puede observar el fuente de financiamiento, con ellos se puede apreciar que el presupuesto tiene un incremento para el año siguiente.

Cuadro 10: Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional José María Arguedas por fuente de financiamiento

Fuente de Financiamiento	2012	2013	2014
Recursos Ordinarios	6.718.226	11.998.989	14.342.907
Recursos Directamente Recaudados	1.400.000	1.400.000	1.400.000
Donaciones Y Transferencias	0	0	
Recursos Determinados	77.500	219.793	174.301
	8.195.726	13.618.782	15.917.208

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- Portal de transparencia

Cuadro 11: variación en porcentaje del presupuesto

AÑO	PRESUPUESTO	Variación
2011	12.193.771,00	
2012	8.195.727,00	-33%
2013	13.618.783,00	66%
2014	15.917.209,00	17%

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro N° 10 se puede apreciar la asignación del presupuesto para la Universidad Nacional José María Arguedas para los años 2012-2014 un aumento en cuanto al presupuesto que se le asignó para cada año , con el cuadro N° 09 nos indica en qué porcentaje tuvo el crecimiento del Presupuesto Institucional de Apertura, donde se tuvo que considerar el 2011 para poder sacar para el año 2012 sucedió una reducción del porcentaje del -33%, es importante mencionar que para ese año se incorporó nueva comisión organizadora; pero para el año 2013 hubo un crecimiento significativo del 66% y el año 2014 solo se creció el 17% y asignado fue de S/.1,5017,208.00 , pero el Presupuesto Institucional de Apertura fue más que el presupuesto.

4.1.2. Categorías presupuestales

Cuadro 12: categorías presupuestales 2012

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Avance %
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	4,334,762	5,418,968	87.4
9001: ACCIONES CENTRALES	3,108,464	3,546,981	87.0
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	752,5	700,481	84.3

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas -Portal de transparencia

En el cuadro N°10 se encuentra las categorías presupuestales donde el porcentaje mayor del presupuesto se encuentra en el presupuesto por resultado en su programa presupuestal (0066: formación universitaria de pregrado) con un monto de S/. 5, 418,968.00 en el Presupuesto Institucional Modificado con una avance del 87.4%; y los que están en acciones centrales tienen un Presupuesto Institucional Modificado de S/.3,546,981.00 con un avance del 87.4% y las asignaciones presupuestales que no resultan en producto y tiene un avance del 84%.

En conclusión el presupuesto fue asignado en la formaciones universitaria preparado tuvo una mayor ejecución en el año 2012 con un porcentaje del 87.4%.

Cuadro 13: Categoría de presupuestal del año 2013

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Avance %
0066: FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	9,682,704	10,595,273	98.1
9001: ACCIONES CENTRALES	3,096,681	3,612,123	88.1
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	839,397	1,261,472	89.4

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas -Portal de transparencia

En el cuadro N°11 se encuentra las categorías presupuestales donde el porcentaje mayor del presupuesto está en el presupuesto por resultado en su

programa presupuestal (0066: formación universitaria de pregrado) con un monto de S/.10, 595,273.00 en el Presupuesto Institucional Modificado con un avance de un 98.1%; y los que están en acciones centrales tienen un Presupuesto Institucional Modificado de S/.3,612,123.00 con un avance del 88.1% y las asignaciones presupuestales que no resultan en producto tiene un avance del 98%.

En conclusión el presupuesto fue asignado en la formaciones universitaria preparado y tuvo una mayor ejecución económica en el año 2013, con un porcentaje del 98.1%.

Cuadro 14: Categoría Presupuestal del año 2014

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Avance %
0066: FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	12,146,011	13,054,828	98.7%
9001: ACCIONES CENTRALES	2,969,139	3,072,351	97.8
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	919,352	1,605,749	62.9

Fuente: Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas -Portal de transparencia

En el cuadro N°12 se encuentran las categorías presupuestales donde el porcentaje mayor del presupuesto está en el presupuesto por resultado en su programa presupuestal (0066: formación universitaria de pregrado) con un monto de S/.13,054,828.00 en el Presupuesto Institucional Modificado y con un avance de un 98.7%; y los que están en acciones centrales tienen un P Presupuesto Institucional Modificado de S/.3,072,351.00 con un avance del 97.8% y las asignaciones presupuestales que no resultan en producto tiene un avance del 62.9% con un Presupuesto Institucional Modificado de S/.1, 605,749.

En conclusión el presupuesto fue asignado en la formación universitaria preparado y tuvo una mayor ejecución económica en el año 2014, con un porcentaje del 98.7%.

Cuadro 15: Comparación de la formación universitaria de pregrado

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2012	2013	2014
0066:FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO			
PIA	4,334,762	9,682,704	12,146,011
PIM	5,418,968	10,595,273	13,054,828
Avance%	87. %	98.1%	98.7%

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro N° 15 se puede apreciar que en el año 2014 cuenta con mayor presupuesto tanto en el Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado y tiene un avance con el porcentaje mayor del 98.7% en las ejecuciones establecida, se tiene que tener en cuenta que el avance en porcentaje de los años 2012 y 2013 tiene un porcentaje alto que estuvo bien ejecutado los proyecto y/o acciones comunes.

Genéricas de gastos

Cuadro 16: Presupuesto Institucional Apertura UNAJMA 2014 Recursos Ordinarios

Genérica	2014
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3.693.000
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2.616.000
5-25: OTROS GASTOS	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.033.907
Total	14.342.907

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 17: Presupuesto y Ejecución por Genérica 2012

Genérica	PIA	PIM	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,692,739	3,797,239	80.4
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,779,487	3,441,376	94.5
5-25: OTROS GASTOS	220000	170	98.5
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	503,500	2,257,815	85.8

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- Portal de transparencia

Cuadro 18: Presupuesto y Ejecución por Genérica Año de Ejecución 2013

Genérica	PIA	PIM	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,693,000	3,943,800	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,825,800	3,752,891	99.8
5-25: OTROS GASTOS	190,000	272,909	95.0
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,909,982	7,499,268	37.7

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- Portal de transparencia

Cuadro 19: Ejecución de los gastos 2012

			Ejecución Financiera				Avance Físico		
tp.ac/a/o meta a			pia	pim	ejecución devengado ue	% ejec. pim	cantidad programada	cantidad ejecutada	AV ejecución (%)
pp	obras	Metas							
0066	2059716: Construcción de infraestructura educativa de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José maría Arguedas	Dotar de instalaciones adecuadas para el mejor desarrollo de sus actividades educativas, científicas, administrativas	0	150,412	0	0	1	0	0
0066	2115329: Construcción de infraestructura y equipamiento para la C.P. de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas - Apurímac	Dotar de instalaciones adecuadas para el mejor desarrollo de sus actividades educativas, científicas, administrativas	200,000	1,269,709	1,269,619	100.0	1	1	100
0066	2135372: Construcción de infraestructura educativa de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas	Dotar de instalaciones adecuadas para el mejor desarrollo de sus actividades educativas, científicas, administrativas	100,000	0	0	0	0	0	0
0066	3000001: acciones comunes		936,993	1,355,746	1,103,959	81.4			
0066	5001549: Gestión administrativa para el apoyo a la actividad académica	Gestión administrativa para el apoyo a la actividad académica	171,425	759,830	522,445	68.8	6.0	5.859	97.7 %
0066	5001550: Servicio del comedor universitario	Servicio del comedor universitario	320,000	320,000	319,999	100	60,544.0	60,544.0	100
0066	5001551: Servicio médico al alumno	Servicio médico al alumno	219,068	243,823	229,422		850.0	780 (91.8 %)

						94.1			
0066	5001553: Servicio de transporte universitario	Servicios de transporte universitario	226,500	32,093	32,092	100	64,000.0	64,000.0	100
0066	3000157: Estudiantes del pre-grado cuentan con adecuada formación universitaria		2,992,769	2,541,679	2,259,643	2,259,643			
0066	3000159: Estudiantes del pre-grado cuentan con suficiente y adecuada infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades curriculares y extra-curriculares		55,000	44,508	44,508	100			
0066	3000160: Estudiantes del pre-grado cuentan con servicios académicos adecuadamente gestionados		50,000	56,914	56,913	100			
9001	9001: Acciones centrales		3,108,464	3,546,981	3,086,088	87.0			
9002	9002: Asignaciones presupuestales que no resultan en productos		752,500	700,481	590,322	84.3			
Total			8,195,726	9,666,430	8,411,051	87.0			

Fuente: Evaluación anual del presupuesto de la UNAJMA –portal de transparencias según la directiva Elabora propio 2012

	3000403: Programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño docente		409,523	273,574	273,565	100.0			
0066	5003197: Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza	00001-1204: Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza	70,500	109,936	109,930	100	65.0	65.0	100 %
0066	5003198: Implementación de un sistema de selección seguimiento y evaluación docente	00001-1204: Implementación de un sistema de selección seguimiento y evaluación docente	20,000	67,711	67,710	100	45.0	45.0	000
0066	5003199: Implementación de un programa de fomento para la investigación formativa, desarrollados por estudiantes y docentes de pre-grado	"	319,023	95,927	95,925	100			
	009: Ciencia y tecnología	00001-1204: Implementación de un programa de fomento para la investigación formativa, desarrollados por estudiantes y docentes de pre-grado	116,023	0	0	0	2	0	0
	048: Educación superior	00001-1204: Implementación de un programa de fomento para la investigación formativa, desarrollados por estudiantes y docentes de pre-grado	203,000	95,927	95,925	100.0	40.0	40.0	100 %
	3000404: Currículos de las carreras profesionales de pre-grado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales 25,000 15,000		14,000	12,684	12,684	100.0			
0066	5003200: Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos	00001-1204: Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos	14,000	12,684	12,684,00	100,00	3.0	3.0	100.0
0066	3000405: Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pre-grado		845,896	692,633	678,191	97.9%			
	5003201: Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas	00001-1204: Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas	209.896	14.741	300,00	2,	8.0	0.163	(2.0 %)
0066	5003202: Dotación de laboratorios, equipos e insumos	"Dotación de laboratorios, equipos e insumos"	536.000	577.892	577,891	100,00	3.0	3.0	100 %

0066	5003203: Dotación de bibliotecas actualizadas	"Dotación de bibliotecas actualizadas"	100.000	100.000	100.000,00	100,00	2.0	2.0	100
	3000406: Gestión de la calidad de las carreras profesionales		0	101,264	75,380	74.4			
0066	5003205: Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales	"Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales"		101.264	75,380	74,44	10.0	7	(70.0 %)
	Acciones centrales		3,096,681	3,612,123	3,183,963	88.1			
	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos		839,397	1,261,472	1,127,438	89.4			
total			13.618.782	15,468,868	14,707,424	95.1			

Fuente: Evaluación anual del presupuesto de la UNAJMA Elabora propio 2013

Cuadro 21: Ejecución del gasto de 2014

			Ejecución Financiera				Avance Físico		
tac/a/o meta a			pia	pim	ejecución devengado ue	% eje. pim	cantid ad progra mada	cantid ad ejecut ada	La ejec ució n (%)
pp	proyecto	Metas							
066	2001621: Estudios de pre-inversión	Elaboración de estudios de reinversión	300,000	300,000	300,000	100	4.0	4.0	100
	2059716: Construcción de infraestructura educativa de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas	"Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas"	2,333,407	2,333,407	2,332,583	100	8.0	8.0	100
	2115329: Construcción de infraestructura y equipamiento para la C.P. de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas - Apurímac	Mejoramiento de infraestructura	659,593	787,538	775,931	98.5	8.0	8.0	100
	2134990: Implementación de los servicios de transporte en la Universidad Nacional José María Arguedas	Construcción y equipamiento	1,197,856	1,197,856	1,180,011	98.5	4.0	4.0	100
0066	2135372: Construcción de infraestructura educativa de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas	Mejoramiento de infraestructura	2,000,000	2,000,000	1,986,101	99.3	1.0	1.0	100
	2234127: Instalación del cerco perimétrico de la sede ccoyahuacho de la universidad nacional José María Arguedas, distrito de	Construcción y equipamiento	1,543,051	1,543,051	1,525,790	98.9	1,226.0	1,226.0	100

	san jerónimo, provincia de Andahuaylas – Apurímac								
	3000001: Acciones comunes		3,527,307	3,939,300	3,932,244	99.8			
	5001353: Desarrollo de la educación universitaria de pregrado	Desarrollo de la educación universitaria de pregrado	2,171,466	2,638,317	2,637,365	100	1,520.0	1,520.0	100
	5001549: Gestión administrativa para el apoyo a la actividad académica	Gestión administrativa para el apoyo a la actividad académica	687,972	701,398	695,449	99.2	12	12	100
	5001550: Servicio del comedor universitario	Atención comedor universitario	340,000	370,719	370,630	100	69,440.0	69,440.0	100
	5001551: Servicio médico al alumno	Brindar atención básica de salud	227,869	199,937	199,872	100	2,840.0	2,840.0	100
	5001553: Servicio de transporte universitario	Servicios de transporte universitario	100,000	28,929	28,929	100	2,960.0	2,960.0	100
	3000402: Universidades cuentan con un proceso de incorporación e integración de estudiantes efectivo	Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y a apoyo académico para ingresantes	22,000	21,699	21,698	100	240	240	100
	3000403: Programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño docente		240,000	780,076	676,772	86.8			
	Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza	Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza	55,000	56,472	56,364	99.8	52.0	52.0	100
	5003198: Implementación de un sistema de selección seguimiento y evaluación docente	Implementación de un sistema de selección seguimiento y evaluación docente	20,000	21,012	20,963	99.8	102.0	102.0	100
	5003199: Implementación de un programa de fomento para la investigación formativa, desarrollados por estudiantes y docentes de pre-grado	Implementación de un programa de fomento para la investigación formativa, desarrollados por estudiantes y docentes de pre-grado	165,000	702,592	599,444	85.3	12	12	100
	3000404: Currículos de las carreras profesionales de pre-grado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales	Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos	23,000	23,000	23,000	100	30.	3.0	100

	3000405: Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pregrado		255,797	97,298	97,027	99.7			
	5003201: Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas	Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas	145,797	0	0	0	0	20	(100.0 %)
	5003202: Dotación de laboratorios, equipos e insumos	Dotación de laboratorios, equipos e insumos	60,000	55,698	55,606	99.8	10.0	10.0	100
	5003203: Dotación de bibliotecas actualizadas	Dotación de bibliotecas actualizadas	50,000	41,600	41,421	99.6	3	3	100
	3000406: Gestión de la calidad de las carreras profesionales		44,000	31,603	31,100	98.4			
	5003204: Evaluación y acreditación de carreras profesionales	Evaluación y acreditación de carreras profesionales	18,000	15,730	15,729	100	3.0	3.0	(100.0 %)
	5003205: Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales	Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales	26,000	15,873	15,371	96.8	28.0	28.0	100
	9001: Acciones centrales		2,969,139	3,072,351	3,004,912				
	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos		919,352	1,605,749	1,009,540	62.9			
	Total		16,034,502	17,732,928	16,896,708	95.3			

Fuente: Evaluación anual del presupuesto de la UNAJMA Elabora con propia 2014

En el cuadro N° 17, se puede apreciar que la ejecución presupuestal para el año fiscal 2012, mostrando las inversiones de las obras en una ejecución de 87.70%, de igual forma se tuvo una ejecución de las actividades programadas para ese año con una ejecución del 86,84 %, obteniendo una ejecución presupuestaria de 87,01% para ese año fiscal.

En el cuadro 18 la ejecución del presupuesto está dado del 95,08% eso indica que los programas dispuestos en ese año fiscal a ejecutar es en un gran porcentaje, las metas afecta a las obras en ese año fiscal del 2013 fueron ejecutadas en un 96,04% superando a las actividades que tuvieron un 94, 97%.

En el cuadro N° 18 la ejecución del año fiscal del 2014 tuvo una ejecución del 95,77%, teniendo ese año la una ejecución en obras de un 99,23% y en actividades un 92%, considerando en los tres años una gran ejecución.

En conclusión teniendo el avance físico que nos indica lo real de la ejecución en materia de los proyectó y actividades en los años del 2012, 2013 y 2014, se tiene que en la mayoría han logrado el cumplimiento llegando en un porcentaje alto que según directiva N° 005 -2012-EF/50.01 de evaluación semestral y anual del sector público del año fiscal 2012 se considera el indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la Entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación: Rango Calificación 1.00 – 0.95 Muy bueno 0.94 – 0.90 Bueno 0.89 – 0.85 Regular 0.84 – 0.00 Deficiente, en donde la universidad se encuentra en el rango del bueno por el alcance de las metas físicas y las asignaciones financiamiento.

4.2. Discusión

1. Los recursos presupuestales que maneja la Universidad Nacional José María Arguedas, en gran parte se destina a la categoría presupuestal que es el programa presupuestal la 0066 la formación pregrado en donde esta subdividido en producto, acciones comunes y proyectos donde busca alcanzar los objetivos mediante el cumplimiento de las metas físicas considerando que el Ministerio de Economía y Finanzas lo define como una estrategia de gestión público que vincula la asignación de recursos a productos y resultado medibles en favor de la población.
2. Entonces se puede afirmar que la ejecución de las metas están siendo ejecutadas con eficacia en la gran mayoría basándonos y tomándolo como referencia a la Directiva 005-2012-EF/50.1 Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2015, que nos indica en el artículo 5 del registro de la información y la evaluación semestral y anual.
3. Pero se tiene que tener en cuenta que la universidad es nueva creado desde el año 2007, por ello los proyectos que ejecuta ayuda a mejorar la calidad en la educación, aunque no es suficiente porque los estudiantes siguen teniendo necesidad para su formación profesional, pero hubo un crecimiento en función a la directiva 005-2012-EF/50.1 en los años 2012 al 2014. Pero cabe destacar que el presupuesto es una ley nueva y que se tiene que mejorar.

CONCLUSIONES

1. En los períodos de análisis, el presupuesto de la Universidad Nacional José María Arguedas ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, la asignación va en un incremento significativo, del 2012 para el año 2013 la asignación fue de S/.5, 423,050 y del 2013 para el 2014 fue de s/.2,298,480.00 teniendo mayor presupuesto para ejecutar más obras y actividades. En conclusión teniendo el avance físico que nos indica lo real de la ejecución en materia del proyecto y actividades en los años del 2012, 2013 y 2014 se tiene que en la mayoría el logro del cumplimiento ha llegado a un porcentaje alto. Se considera el indicador de gestión donde muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la Entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación:
Rango Calificación 1.00 – 0.95 Muy bueno 0.94 – 0.90 Bueno 0.89 – 0.85 Regular 0.84 – 0.00 Deficiente. Donde la universidad se encuentra en el rango del bueno por el alcance de las metas físicas y las asignaciones financiamiento, como indica en la Directiva 005-2012-EF/50.1 “Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2013”.
2. Las actividades que están programadas en el enfoque por resultado tiene mayor ejecución en comparación de las diferentes programaciones, entonces se puede decir que la ejecución del presupuesto por resultado está siendo desarrollado adecuadamente en los periodos de estudio realizado. , como indica en la Directiva 005-2012-EF/50.1 “Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2015.
3. El gasto que realizó la Universidad Nacional José María Arguedas no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades.

RECOMENDACIÓN

1. Determinar una adecuada articulación entre la identificación los cuadros de necesidades, los recursos disponibles los planes estratégicos y actores, a fin de lograr una eficiencia y eficacia.
2. Realizar mayor comunicación con respecto al presupuesto por resultados para que todas las áreas estén en lineamiento y enfocados para el cumplimiento de las metas establecidas, promoviendo las programaciones estratégicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaru, C. (2009). *Fundamentos de Administración*. México: Pearson Educacion.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación introducción a la metodoligia científica* (6ta ed.). caracas: Venezuela: Editorial Episteme.
- Bernal, C. (2007). *Introducción a la Administración de las Organizaciones*. México: Person Prentice Hall.
- Certo, S. (2001). *Administración moderna* (8va ed.). Colombia: Person Educación.
- Chiavenato, I. (2001). *Administración, Teoría, proceso y práctica*. colombia: Mac Graw Hill.
- Francisco, J. (2008). *Presupuesto por resultados (PPR)*. Lima, Perú: Pacífico.
- García, R., & García Moreno, M. (2010). *La Gestión para resultado en el Desarrollo; Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. Oficina de Relaciones Externas del BID.
- Gimeno, J., & Guirola, J. (2003). *Principio de Economía*. Madrid. España: Mc Graw Hill.
- GLOSARIO - INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL. (2013). Obtenido de http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14183/PLAN_14183_Glosario_de_t%C3%A9rminos_financieros_y_presupuestales_2013.pdf
- google. (s.f.). <http://unajma.edu.pe/institucional>. Obtenido de <http://unajma.edu.pe/institucional>.
- google. (s.f.). <http://unajma.edu.pe/institucional>. Obtenido de <http://unajma.edu.pe/institucional>.
- Hernandez, S., & Rodriguez. (2008). *Administración Teoría*. México: McGraw Hill.
- Hernandez, S., & Rodriguez. (2008). *Administración Teoría, proceso áreas funcionales y estrategias para la competitividad* (2a ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hernandez, S., & Rodriguez. (2011). *Introducción a la Administración Teoría general administrativa origen. evolución y vanguardia* (2a ed.). Mexico: Mac Graw Hill.
- Hitt, M., Steawart, B., & Porte, L. (2006). *Administración* (9 ed.). México: Perason Educacion.
- IllanesAlvarez, & Juan, F. (2010). *Presupuesto Por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima, Perú: Pacífico Editores.

- Kootnz, H., Weihrich, & Cannice. (2012). *Administración una perspectiva global y empresarial* (14 ed.). México: Mc Graw Hill.
- Mayor, J. (2011). La metodología del Presupuesto por Resultados. *Gestión Pública y Desarrollo*, 23-28.
- olivera. (2002). *Buscar titulo*.
- Parkin, M. (2009). *Economía*. Mexico: Pearson Educacion.
- Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2009). *Comportamiento organizacional* (Decimotercera ed.). México, D.F., México: Pearson Educación.
- Robbins, S., & Coulter, M. (2010). *Administración* (10d ed.). México: Person.
- Robinson M, L. D. (2009). *Fondo monetario internacional. Un modelo básico de presupuesto por resultado. Departamento de Finanzas*. Washington, Estados Unidos: Carlo Cottarelli.
- Sampieri, R., Fernadez, C., & Bautista, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). México D.F: McGran Hill.
- Schermerhorn. (2006). Administración. En Schermerhorn, *Administración* (1ra ed., págs. 200-216). México: Limusa Wiley.
- Shack, N. (2011). *El Sistema Presupuestario en el Perú, Notas para No Especialista* . Lima, Perú.
- Thomas, B., & Scott, S. (2004). *Adminstración una ventaja competitiva* (cuarta ed.). México.DF: McGraw-Hill.
- Delgado Tuesta Inder Gley. (2013). Avances y Perspectivas En La Implementación del Presupuesto Por Resultados En Perú recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5208/DELGADO_TUESTA_INDER_GLEY_AVANCES.pdf?sequence=1
- GLOSARIO - INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL. (2013). Obtenido de http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14183/PLAN_14183_Glosario_de_t%C3%A9rminos_financieros_y_presupuestales_2013.pdf
- Tanaka T, e. (2011). Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud. Recuperado de: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/860>
- Prieto Hormaza, M (2012). Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) “caso: lima, Junín y Ancash”,

Recuperado de:

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf

Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 Ley N° 28927

Ley N° 28372 - Ley de Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas

Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto Público.

Ley N° 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado.

Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Resolución Directoral N°0004- 2012/EF/50.01

Directiva 005-2012-EF/50.1 Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2013

DIRECTIVA N° 005 -2012-EF/50.01 Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2015

Directiva N°001-2015-ef/50.1 Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2016

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia de la Investigación.

TÍTULO: : PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS EN EL PERÍODO 2012-2014			
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/DIMENSIONES (indicadores)
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cómo se ejecutó el presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>¿Cómo se ejecutó los procesos presupuestales bajo el enfoque de presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014</p> <p>¿Cómo se ejecutó los gastos del presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas en el periodo 2012-2014?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Analizar la ejecución del presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>Analizar la ejecución de los procesos presupuestales que se realizaron bajo el enfoque de presupuesto por resultados en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014</p> <p>Analizar la ejecución del gasto del presupuesto por resultados en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL:</p> <p>No en toda investigación descriptiva se tiene que formular una hipótesis, salvo en “estudios descriptivos, para intentar predecir un dato o valor en una o más variables que se van a medir u observar. Pero cabe comentar que no en todas las investigaciones descriptivas se formulan hipótesis” según (Sampieri, Fernadez, & Bautista, 2010, pág. 97)</p>	<p>VARIABLE ÚNICA</p> <p>Presupuesto por resultado</p> <p>DIMENSIÓN1:</p> <p>Proceso presupuestario</p> <p>Indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programación presupuestario - Categorías presupuestales - Genéricas de gasto <p>DIMENSIÓN 2:</p>

			<p>Ejecución de gasto</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metas presupuestales.
Método y diseño	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	
<p>METODO</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación sustantiva no experimental <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Descriptiva comparativa – longitudinal (histórico)</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo- comparativo 	<p>POBLACIÓN:</p> <p>UNAJMA.</p> <p>Muestra no probabilística.</p> <p>Las áreas que tiene que ver con los cumplimientos de las metas en el programa de presupuesto por resultado, lo cual Por ello estará dirigido a las áreas siguientes:</p> <p>-oficina de planificación</p>	<p>Las técnicas que nos van a poder permitir obtener y recopilar información son las técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis documental. <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fichas de recojo de datos. 	

Anexo 03: Análisis subjetiva

La Universidad Nacional José María Arguedas creada por Ley N° 28372 en Andahuaylas el 01 de noviembre de 2004 es la primera universidad de la provincia que brinda a la juventud , hasta la actualidad la universidad tuvo problemas con respecto a las autoridades de gobiernos que fueron designados por ese entonces la CONAFU, en el año 2010 se tuvo problemas con la comisión de organizadora, los estuantes reclamaban la falta de atención a los pedidos del estudiante, por ello tuvieron que exigir que se cambie la comisión organizadora, ingresando nueva comisión organizadora que iba a dirigir en el año 2012.

El presupuesto por resultado tiene como finalidad lograr un resultado a favor de la población cuyo objetivo en este caso son los estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas, mejorar el servicio de la educación y una infraestructura educativa adecuada, entonces se puede decir que no hay una armonía entre el presupuesto por resultado con la necesidades que tiene el estudiante y que esto genera conflicto en la casa superior, con respecto al gasto que se realiza no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades.



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

Evaluación Anual del Presupuesto Institucional del Año Fiscal - 2013

PLIEGO: 544 UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"

U. E : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" (001204)

OFICINA DE PLANIFICACION Y AUTOEVALUACION
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/04/2014 04:08

FECHA DE CONSULTA : 21/04/2014 09:34

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

1.- MISION INSTITUCIONAL

Somos una universidad formadora de profesionales competitivos, generadora de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, con responsabilidad social comprometidos con el desarrollo socio-económico, cultural y ambiental.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	RISGO
1	Formar profesionales competitivos, con orientación humanística, científica, tecnológica y responsabilidad social, basado en la investigación y la práctica.	Alto
2	Desarrollar una organización articulada con los órganos ejecutores académicos y administrativos, organismos gubernamentales y la sociedad civil, basada en la eficiencia y transparencia a efectos de promover un servicio de calidad y bienestar integral.	Medio

3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PRG	PROY/ACT	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE
0066	2134990	IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	22	048	0010 .00
0066	2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	22	048	0010 100.00
0066	2115329	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA C.P. DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS - APURIMAC.	22	048	0109 100.00
0066	2135372	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	22	048	0109 100.00
0066	5003205	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DE ACREDITACION, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	22	048	0109 70.00
0066	5001551	SERVICIO MEDICO AL ALUMNO	22	048	0109 99.48
0066	5003200	REVISION Y ACTUALIZACION PERIODICA Y OPORTUNA DE LOS CURRICULOS	22	048	0109 100.00
0066	5001353	DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	22	048	0109 98.93
0066	5003196	IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE ORIENTACION, TUTORIA Y APOYO ACADEMICO PARA INGRESANTES	22	048	0109 100.00
0066	5003197	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGIAS, INVESTIGACION Y USO DE TECNOLOGIAS PARA LA ENSEÑANZA	22	048	0109 100.00
0066	5003199	IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE-GRADO	22	048	0109 100.00
0066	5001553	SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	22	048	0109 100.00
0066	5003199	IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE-GRADO	22	009	0109 .00
0066	5003201	DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DE AULAS	22	048	0109 2.04
0066	5003202	DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS	22	048	0109 100.00
0066	5003203	DOTACION DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS	22	048	0109 100.00
0066	5001550	SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	22	048	0109 100.00
0066	5003198	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE SELECCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DOCENTE	22	048	0109 100.00
0066	5001549	GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA	22	048	0109 100.00
9002	2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	22	048	0015 75.00
9001	2115328	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS EN EL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC.	22	048	0109 100.00
9001	5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	22	006	0002 87.50
9002	5000649	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION DE BIODIVERSIDAD	22	048	0109 83.33
9002	5000637	DEPORTE FUNDAMENTAL	22	048	0109 100.00
9001	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	22	006	0011 100.00
9001	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	22	006	0012 100.00
9001	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	22	006	0008 93.33
9002	5001276	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	22	048	0109 100.00
9001	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	22	004	0005 100.00
9001	5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	22	006	0008 100.00
9002	5000753	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	22	048	0109 99.53

4.- ASOCIACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

PRG-PROY/ACT-FUNDivGrp	OBJ. 1	OBJ. 2
0066 5003205 22-048-0109	.023	.002
0066 5001551 22-048-0109	.020	.003
0066 5003200 22-048-0109	.030	.005
0066 5001353 22-048-0109	.300	.001
0066 5003196 22-048-0109	.025	.005
0066 5003197 22-048-0109	.200	.005
0066 5003199 22-048-0109	.030	.010
0066 5001553 22-048-0109	.020	.005
0066 5003199 22-009-0109	.030	.001
0066 5003201 22-048-0109	.001	.001
0066 5003202 22-048-0109	.025	.005
0066 5003203 22-048-0109	.025	.005
0066 5001550 22-048-0109	.030	.005
0066 5003198 22-048-0109	.030	.005
0066 5001549 22-048-0109	.022	.050
0066 2134990 22-048-0010	.030	.001
0066 2001621 22-048-0010	.010	.001
0066 2115329 22-048-0109	.025	.004
0066 2135372 22-048-0109	.025	.004
9002 2001621 22-048-0015	.010	.001
9001 2115328 22-048-0109	.001	.015
9001 5000002 22-006-0007	.015	.300
9002 5000649 22-048-0109	.001	.001
9002 5000637 22-048-0109	.001	.005
9001 5000005 22-006-0011	.010	.100
9001 5000006 22-006-0012	.010	.150
9001 5000003 22-006-0008	.010	.050
9002 5001276 22-048-0109	.001	.005
9001 5000001 22-004-0005	.010	.150
9001 5000004 22-006-0008	.010	.100
9002 5000753 22-048-0109	.020	.005

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .93

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
MAG. FELIPE RAFAEL VALLE DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Mag. Felipe Rafael Valle Diaz
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/04/2014 04:08

FECHA DE CONSULTA : 21/04/2014 09:37

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	1 619 793	3 219 079	3 456 461.54		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 400 000	1 400 000	1 070 802.87	76	76
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1 599 286	1 949 334.61	0	122
5 RECURSOS DETERMINADOS	219 793	219 793	436 324.06	199	199

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	1 619 793	3 219 079	3 456 461.54		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 387 500	1 387 500	859 714.09		
1 VENTA DE BIENES	63 000	63 000	0	0	0
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	656 500	656 500	551 716.75	84	84
3 VENTA DE SERVICIOS	668 000	668 000	307 997.34	46	46
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	219 793	1 363 079	1 179 348.7		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219 793	219 793	36 062.7	16	16
2 DONACIONES DE CAPITAL	0	1 143 286	1 143 286	0	100
5 OTROS INGRESOS	12 500	12 500	196 603.97		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	12 500	12 500	3 584.08	29	29
5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	193 019.89	0	0
9 SALDOS DE BALANCE	0	456 000	1 220 794.78		
1 SALDOS DE BALANCE	0	456 000	1 220 794.78	0	268

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 24 de Marzo de 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Vicerrectoría
Mag. Abel Eduardo Paucorhuanca
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Mag. Felipe Rafael Valle Díaz
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO	FECHA DE CIERRE : 16/04/2014 04:08	FECHA DE CONSULTA : 21/04/2014 09:43
COMENTARIOS DE EGRESOS		ANEXO 6
ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS		
a) Logros Obtenidos		
<ul style="list-style-type: none"> - Pese a las limitaciones de carácter decisorio como institución en proceso de institucionalización dependiente de la CONAFU y ANR, se ha logrado ejecutar durante el periodo evaluado y por toda fuente de financiamiento un 95.10%, cuyo indicador nos muestra el esfuerzo desplegado de todas las dependencias de la universidad, para el logro de los objetivos y metas institucionales a nivel de gestión académica y administrativa. - Actualmente se cuenta con 39 docentes nombrados entre auxiliares, asociados y principales; vale decir, en las tres carreras profesionales que va fortaleciendo las condiciones para la institucionalización de la universidad, debiéndose destacar la presencia de un docente principal. - En este ejercicio se ha culminado con la ejecución del Proyecto Construcción de la infraestructura y equipamiento de la C.P DE Administración de Empresas que va entrar en operatividad en el año académico 2014; así mismo está en plena construcción y avance del 75% la construcción de infraestructura de la C.P de Ingeniería de Sistemas, con el cual se va garantizando la dotación de aulas y laboratorios para los estudiantes de la universidad y el normal desarrollo de las labores académicas; así mismo se ha culminado con la construcción de la infraestructura de la sede central administrativa la misma se puso operativa a finales del segundo semestre del ejercicio fiscal 2013. - La universidad viene logrando posicionamiento en la Región Apurímac, por lo mismo hay una creciente demanda de aspirantes a esta casa superior de estudios. 		
b) Identificación de problemas presentados		
<ul style="list-style-type: none"> - Las afectaciones presupuestales no se ejecutaron conforme lo programado y aprobado en el presupuesto institucional, hecho que ha generado las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático, así como los créditos y anulaciones entre metas. - Por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, durante el periodo evaluado solamente se ha alcanzado ejecutar un 50.90%, respecto al PIM, por cuanto no se presentaron proyectos de investigación debidamente aprobados y protocolizados, que requieran su financiamiento; por lo que, las autoridades han visto por conveniente autorizar la compra de laptops por un monto de S/ 13 700.00 las cuales han sido entregados a todos los docentes nombrados de la universidad a cargo y afectación a la meta desarrollo de la investigación. - Falta de operatividad, agilidad y atención oportuna de los requerimientos por parte del área de Logística - a las dependencias y áreas usuarias de la universidad, sobre todo en lo que respecta a la ejecución de proyectos de inversión pública. - De las 34 metas, la meta con secuencia funcional 13 no se ha ejecutado por cuanto hubo duplicidad con la meta 14 - De las seis plazas presupuestadas de docente principal, solamente se tiene una plaza ocupada pese a reiteradas convocatorias; por lo que, esto implica una baja ejecución en la G.G 2.1 Personal y obligaciones sociales, el cual al cierre del ejercicio fiscal se revierte inevitablemente al tesoro público ya que se trata de recursos ordinarios. -Desconocimiento y manejo inadecuado de los sistemas administrativos de los trabajadores, funcionarios, y directivos docentes de la UNAJMA, que generaron una obligación pendiente por pagar al cierre del ejercicio fiscal 2013 por un monto que superó los S/ 100 000.00 nuevos soles. 		
c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período		
<ul style="list-style-type: none"> - Las afectaciones presupuestarias y ejecuciones se haga dentro del marco y programación pertinente. - Promover la especialización y el desarrollo de capacidades del personal docente en temas de investigación. - Se recomienda al área ejecutiva - Logística - la atención oportuna y adecuada de los requerimientos de las dependencias sobre todo en lo que respecta a la ejecución de proyectos de inversión, para el cumplimiento y logro de los objetivos y metas institucionales y la mejora del gasto público. - Convocar y coberturar vía concurso las plazas disponibles docente principal según CAP y PAP vigente aprobado. - Elaborar y ejecutar el Plan de capacitación y evaluación permanente del personal administrativo, docente directivo de la UNAJAM, en temas relacionados a Gestión Pública y al área funcional específico de cada servidor. 		

UNIVERSIDAD NACIONAL
"JOSE MARIA ARGUEDAS"


 Mag. Edgar Maza Pausanhuansa
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO


 UNIVERSIDAD NACIONAL
 "JOSE MARIA ARGUEDAS"
 Mag. Felipe Rafael Valle Díaz
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/04/2014 04:08

FECHA DE CONSULTA : 21/04/2014 09:38

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/ PIA	DEV/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL POR FUENTES	13 618 782	15 468 868	14 710 171.96			
1 RECURSOS ORDINARIOS	11 998 989	12 249 789	12 240 589.62	102	100	102
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 400 000	1 400 000	1 049 507.71	75	75	100
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1 599 286	1 308 191.58	0	82	0
5 RECURSOS DETERMINADOS	219 793	219 793	111 883.06	51	51	100

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL DE EGRESOS	13 618 782	15 468 868	14 710 171.97			
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	13 618 782	15 468 868	14 710 171.97			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 693 000	3 943 800	3 937 579.49	107	100	107
3 BIENES Y SERVICIOS	3 825 800	3 752 891	3 569 695.31	93	95	98
5 OTROS GASTOS	190 000	272 909	102 966.26	54	38	144
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 909 982	7 499 268	7 099 930.91	120	95	127

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 24 de Marzo de 2014.

[Faint stamp and signature area]

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Mag. Felipe Rafael Valle Diaz
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Anexo 07

VARIACIÓN DEL PIM MAYOR O IGUAL AL 10% DEL PIA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/04/2014 04:08

FECHA DE CONSULTA : 21/04/2014 09:45

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	0066. 2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	77596	100.00
1	<p>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</p> <p>Esta meta inicialmente no contaba con ninguna asignación presupuestal - crédito presupuestario - y que esta variación del 100% respecto al PIM, se debe a la transferencia de recursos financieros y presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático, para efectos de otorgar un crédito presupuestario a la meta Estudios de pre inversión hasta por el monto de S/ 77 596.00 por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, implementando consigo la Oficina de Estudios de Pre inversión en la UNAJMA, encargados de formular los estudios de pre inversión para la universidad y sean viabilizados por la OPI de la UNAJMA.</p>			
	0066. 2115329 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA C.P. DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS - APURIMAC	786230	1586859	101.83
2	<p>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</p> <p>Esta variación y/o incremento que supera el ratio del 101%, se debe a la transferencia de recursos financieros por parte del Gobierno Regional de Apurímac, al Pliego 544 Universidad Nacional José María Arguedas, hasta por el monto de S/ 704 580.00 para efectos de garantizar su ejecución y culminación del Proyecto «Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la C.P de Administración de Empresas UNAJMA», como resultado de la gestión realizada por la universidad a este Gobierno Regional, en concordancia a la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.</p>			
	0066. 5001549 - GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA	467606	792942	69.57
3	<p>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</p> <p>Esta variación y/o incremento que supera el 69%, se debe a la transferencia de recursos financieros y presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático dentro del mismo programa presupuestal, para efectos de garantizar la atención de requerimientos generados por los usuarios de las sedes académicas, vale decir para el mantenimiento de infraestructura, aulas, bibliotecas, laboratorios entre otros así como el pago de personal de apoyo en las sedes académicas.</p>			
	0066. 5001553 - SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	110000	57848	47.41
4	<p>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</p> <p>Esta variación y/o incremento que supera el 47%, se debe a la transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de garantizar la atención de los requerimientos generados por los usuarios de las sedes académicas, sobre todo respecto a la atención del servicio de transporte a los alumnos de la UNAJMA, así como para el mantenimiento de los vehículos motorizados de propiedad de la universidad, y el pago de los conductores y/o operadores.</p>			
	0066. 5003196 - IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE ORIENTACION, TUTORIA Y APOYO ACADEMICO PARA INGRESANTES	15000	38303	155.35
5	<p>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</p> <p>Esta variación y/o incremento que supera el 155%, se debe a la transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de garantizar la orientación, tutoría y apoyo académico a los postulantes, sobre todo para fortalecer el proceso de admisión en nuestra casa superior de estudios.</p>			
	0066. 5003197 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGIAS, INVESTIGACION Y USO DE TECNOLOGIAS PARA LA ENSEÑANZA	70500	109936	55.94
6	<p>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</p> <p>Esta variación y/o incremento que supera el 55% respecto a su programación inicial, se debe a la transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de garantizar el fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías de investigación y uso de tecnologías para la enseñanza, es decir la universidad a orientado todos sus esfuerzos a la implementación de la Dirección de investigación, a establecido convenios con otras universidades y empresas privadas con este fin.</p>			
	0066. 5003198 - IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE SELECCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DOCENTE	20000	67711	238.56
7	<p>Explicaciones de la variación de la actividad proyecto</p> <p>Esta variación y/o incremento que supera los 238% respecto a su programación inicial, se debe a la transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de garantizar la implementación del sistema de selección, seguimiento y evaluación docente.</p>			

presupuestal, para efectos de garantizar la selección, seguimiento y evaluación de los docentes en coordinación con CONAFU y la ANR, ya que en vuestra universidad en el periodo evaluado solamente se cuenta con un docente principal, ocho asociados y del total de docentes universitarios un 25% cuentan con estudios de post grado.				
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	0066. 5003199 - IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE-GRADO	319023	95927	69.93
8	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Esta variación y/o incremento que supera los 69% respecto a su programación inicial, se debe a la transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de desarrollar la investigación formativa, desarrollados por el binomio docentes y estudiantes; vale decir se ha hecho tutoría, asesoramiento y seguimiento sobre los trabajos de investigación desarrollados básicamente por los estudiantes para optar su grado y título profesional en las tres carreras profesionales.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	0066. 5003201 - DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DE AULAS	209896	14741	92.98
9	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Esta variación y/o disminución que representa un ratio del 92.98% respecto a su programación inicial, se debe a la transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático, entre metas dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de repotenciar y fortalecer básicamente la meta estudios de pre inversión y proyectos de inversión, en razón a que en la universidad las infraestructuras académicas están en proceso de construcción.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	0066. 5003205 - PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DE ACREDITACION, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	0	101264	100.00
10	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Esta meta inicialmente no contaba con ninguna asignación presupuestal - crédito presupuestario - y este ratio del 100% respecto al PIM, se debe a la asignación de recursos financieros y presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático, para efectos de otorgar un crédito presupuestario a esta meta ¿Programa de Capacitación para los miembros de los comités de acreditación, docentes y administrativos de las tres carreras profesionales¿, hasta por el monto de S/ 101 264.00 por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, con la cual se ha desarrollado eventos de capacitación conforme al Plan aprobado para este fin.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9001. 2115328 - CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS EN EL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	100000	578406	478.41
11	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Esta variación y/o incremento que supera el ratio del 478%, es por la transferencia de recursos financieros por parte del Gobierno Regional de Apurímac, al Pliego 544 Universidad Nacional José María Arguedas, hasta por el monto de S/ 438 706.00 para efectos de garantizar su ejecución y culminación del Proyecto ¿Construcción y equipamiento de la sede administrativa central de la UNAJMA¿, como resultado de la gestión realizada por la universidad ante el Gobierno Regional Apurímac, en concordancia a la Ley Nº 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	125551	160481	27.82
12	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Esta variación y/o incremento que supera los 27% respecto a su programación inicial, se debe a la transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de garantizar el logro de los objetivos y metas institucionales, a través de una planificación estratégica y la práctica del Presupuesto por resultados.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9001. 5000005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	60832	68741	13.00
13	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Esta variación y/o incremento 13% respecto a su programación inicial, se debe a la transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de garantizar la gestión de recursos humanos, sobre todo mediante la implementación de un proceso cambio en el potencial humano de la UNAJMA, vía permanente capacitación y evaluación del personal administrativo.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9002. 2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	254455	100.00
14	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Esta meta inicialmente no contaba con ninguna asignación presupuestal - crédito presupuestario - y este ratio del 100% respecto al PIM, se debe a la asignación de recursos financieros y presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático, para efectos de otorgar un crédito presupuestario a esta meta ¿Estudios de Pre inversión¿, hasta por el monto de S/ 254 455.00, con la cual se ha implementado la unidad Formuladora de la UNAJMA, con la finalidad de contar con perfiles y estudios de pre inversión, y estas sean viabilizadas por la OPI a efectos de considerar en la programación y formulación de los presupuestos multianuales.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9002. 5000637 - DEPORTE FUNDAMENTAL	62000	54564	11.99
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Esta variación y/o disminución que representa un ratio del 11.99% respecto a su programación inicial, se debe a la transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de garantizar el logro de los objetivos y metas institucionales, a través de una planificación estratégica y la práctica del Presupuesto por resultados.			

15	transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático, entre metas dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de asignar mayores créditos presupuestarios a la meta Gestión Administrativa y de Alta Dirección.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9002. 5000649 - DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION DE BIODIVERSIDAD	109897	282337	156.91
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
16	Esta variación y/o incremento que supera el 156% respecto a su programación inicial, se debe a la transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de implementar todas las actividades relacionadas al estudio e investigación relacionados con el tema del medio ambiente y/o la biodiversidad.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9002. 5000753 - EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	161500	127356	21.14
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
17	Esta variación y/o disminución que representa un ratio del 21.14% respecto a su programación inicial, se debe a la transferencia de los créditos presupuestarios mediante modificaciones en el nivel funcional programático, entre metas dentro de la misma categoría presupuestal, para efectos de asignar mayores créditos presupuestarios a la meta Gestión Administrativa y de Alta Dirección, en razón a que ya se tenía lograda la meta extensión y proyección social en un 100%.			

UNIVERSIDAD NACIONAL
"JOSE MARIA ARGUEDAS"
MAG. FELIPE RAFAEL VALLE DIAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL
"JOSE MARIA ARGUEDAS"
MAG. FELIPE RAFAEL VALLE DIAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/04/2014 04:08

FECHA DE CONSULTA : 21/04/2014 09:50

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

PROYECTO	
RG-ROYECTO	0066-2115329 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA C.P. DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS - APURIMAC
UNCIÓN	22 - EDUCACION
IVISION	048 - EDUCACION SUPERIOR
RUPO	0109 - EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
	MONTO S/. 1586859
Logros obtenidos	
Para la ejecución de este proyecto se ha logrado obtener un PIM en el ejercicio fiscal 2013 que supera el millón y medio, en mérito a la gestión realizada ante el Gobierno Regional de Apurímac quien realizó una transferencia financiera al Pliego 544 hasta por el monto de S/ 704 580.00, para efectos de garantizar la ejecución de dicho proyecto de inversión pública. -A través del incremento de infraestructura académica adecuada, entre aulas y laboratorios, la universidad tiene la mayor presencia y consolidación como la primera casa superior de estudios, así como su posicionamiento en el mercado local y zona de su influencia. -La ejecución del proyecto al periodo evaluado tiene un avance físico del 98%	
Identificación de problemas presentados	
La falta de recursos financieros y presupuestarios, así como la limitada oferta de mano de obra calificada y no calificada, materiales de construcción entre otros servicios, ha hecho de que su ejecución y culminación de este proyecto tome más tiempo de lo previsto. -La ejecución del proyecto a nivel financiero solamente se alcanzó a ejecutar en un 91.93% -La ejecución del proyecto al periodo evaluado tiene un avance físico del 98% estando programado ejecutar al 100%, esto por los motivos expuestos en el primer ítem.	
Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Registro y selección adecuado de los proveedores que garanticen la dotación oportuna y adecuada de los requerimientos. -Adecuada programación y uso de los recursos financieros y presupuestarios, buscando la mejora de la calidad del gasto público. -Proveer la dotación oportuna de materiales de construcción, insumos y otros materiales propios del proyecto, así como la provisión de mano de obra calificada y no calificada.	
PROYECTO	
RG-ROYECTO	0066-2135372 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
UNCIÓN	22 - EDUCACION
IVISION	048 - EDUCACION SUPERIOR
RUPO	0109 - EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
	MONTO S/. 3897936
Logros obtenidos	
En el periodo evaluado, ejercicio fiscal 2013, el proyecto contó con una asignación presupuestaria PIM de S/ 3 897 936.00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, como resultado de la gestión realizada ante el Ministerio de Economía y Finanzas para efectos de garantizar su ejecución del proyecto de inversión pública en el precitado ejercicio fiscal. -Se materializó la ejecución del proyecto en el ejercicio fiscal 2013, pese a las observaciones e impedimento de ejecución por parte del área usuaria, mientras se corrija y absuelva las observaciones al expediente técnico.	
Identificación de problemas presentados	
Limitada oferta en la zona de especialistas en formulación de expedientes técnicos de proyectos de inversión pública relacionados con infraestructura educativa especialmente universitaria, el cual ha generado la demora en la reformulación del expediente técnico del precitado proyecto, conforme las observaciones hechas por el área usuaria. -Limitada oferta de mano de obra calificada y no calificada, materiales de construcción entre otros servicios, hace que la ejecución del proyecto tome más tiempo de lo previsto. -La ejecución del proyecto a nivel financiero solamente alcanzó a ejecutar en un 52.44% respecto al costo total del proyecto según expediente técnico que asciende a la suma de S/ 7 433 006.22 Nuevos Soles -La ejecución del proyecto al periodo evaluado tiene un avance físico del 58% estando programado ejecutar al 60%, esto por los motivos expuestos en el primer y segundo ítems.	
Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Registro y selección adecuado de los proveedores que garanticen la dotación oportuna de bienes y servicios en atención a los requerimientos. -Adecuada programación y uso de los recursos financieros y presupuestarios, buscando la mejora de la calidad del gasto público. -Proveer la dotación oportuna de materiales de construcción, insumos y otros materiales propios del proyecto, así como la provisión de mano de obra calificada y no calificada.	
PROYECTO	
RG-ROYECTO	9001-2115328 - CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS EN EL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC
UNCIÓN	22 - EDUCACION
IVISION	048 - EDUCACION SUPERIOR
RUPO	0109 - EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
	MONTO S/. 578406
Logros obtenidos	
Para la ejecución de este proyecto se ha logrado obtener un PIM en el ejercicio fiscal 2013 que supera el medio millón de soles, en mérito a la gestión realizada ante el Gobierno Regional de Apurímac quien realizó una transferencia financiera al Pliego 544 para este proyecto, hasta por el monto de S/ 438 706.00, para efectos de garantizar su ejecución y culminación del precitado proyecto. -La ejecución del proyecto al periodo evaluado tiene un avance físico del 96%	
Identificación de problemas presentados	
La ejecución del proyecto a nivel financiero solamente se alcanzó a ejecutar en un 80.66%, pese que estuvo programado su ejecución al 100% en el periodo evaluado. -Escases de materiales de construcción y limitada oferta por parte de los proveedores. -La escases de mano de obra calificada en la zona.	
Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Registro y selección adecuado de los proveedores que garanticen la dotación oportuna y adecuada de los requerimientos -Proveer la dotación oportuna de materiales de construcción, insumos y otros materiales propios de la obra, así como los servicios y provisión de mano de obra calificada y no calificada.	

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
 Lic. Anibal Edgar Rodríguez Escobar
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
 Mag. Felipe Rafael Valle Díaz
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



EVALUACIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL-2014

PLIEGO: 544 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
UE: 001-1204- UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y AUTOEVALUACION
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN 2014

ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

Resumen del Resultado del Indicador de Gestión

1.- MISION INSTITUCIONAL

Somos una universidad pública, con clara orientación intercultural, que brinda formación profesional integral y realiza la investigación científica, humanística y tecnológica de calidad para el desarrollo de la región Apurímac y el País.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- 1 Formar profesionales con calidad, excelencia y de manera integral 3
- 2 Desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística de manera sostenida 3
- 3 Potenciar la extensión y proyección de ciencia, tecnología y cultura entre la población local, regional y nacional 2
- 4 Sustener una gestión y administración universitaria eficaz y eficiente 2

3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

0066.2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	22	048	0109
0066.2134990	IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	22	048	0010
0066.2234127	INSTALACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA SEDE CCOYAHUACHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	22	048	0010
0066.2059716	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	22	048	0010
0066.2135372	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	22	048	0109
0066.2115329	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA C.P. DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS - APURIMAC	22	048	0010
0066.5003205	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DE ACREDITACION, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	22	048	0109
0066.5001551	SERVICIO MEDICO AL ALUMNO	22	048	0109
0066.5003200	REVISION Y ACTUALIZACION PERIODICA Y OPORTUNA DE LOS CURRICULOS	22	048	0109
0066.5003204	EVALUACION Y ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	22	048	0109
0066.5001353	DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	22	048	0109
0066.5003196	IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE ORIENTACION, TUTORIA Y APOYO ACADEMICO PARA INGRESANTES	22	048	0109
0066.5003197	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGIAS, INVESTIGACION Y USO DE TECNOLOGIAS PARA LA ENSEÑANZA	22	048	0109
0066.5003199	IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE-GRADO	22	048	0109
0066.5001553	SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	22	048	0109
0066.5003201	DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DE AULAS	22	048	0109
0066.5003202	DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS	22	048	0109
0066.5003203	DOTACION DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS	22	048	0109
0066.5001550	SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	22	048	0109
0066.5003198	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE SELECCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DOCENTE	22	048	0109
0066.5001549	GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA	22	048	0109
9001.2115328	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS EN EL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	22	048	0109
9001.5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	22	006	0007
9002.5000649	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION DE BIODIVERSIDAD	22	048	0109
9002.5000637	DEPORTE FUNDAMENTAL	22	048	0109
9001.5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	22	006	0011
9001.5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	22	006	0012
9002.5000936	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	03	006	0010
9001.5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	22	006	0008
9002.5001276	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	22	048	0109
9001.5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	22	004	0005
9001.5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	22	006	0006
9002.5000753	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	22	048	0109

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT-PROY/ACT	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4
0066.5003205 - 22-048-0109	.002	.000	.000	.000
0066.5001551 - 22-048-0109	.016	.000	.000	.000
0066.5003200 - 22-048-0109	.001	.000	.000	.000
0066.5003204 - 22-048-0109	.001	.000	.000	.000
0066.5001353 - 22-048-0109	.211	.000	.000	.000
0066.5003196 - 22-048-0109	.002	.000	.000	.000
0066.5003197 - 22-048-0109	.005	.000	.000	.000
0066.5003199 - 22-048-0109	.054	.000	.000	.000
0066.5001553 - 22-048-0109	.002	.000	.000	.000
0066.5003201 - 22-048-0109	.000	.001	.000	.000
0066.5003202 - 22-048-0109	.000	.119	.000	.000
0066.5003203 - 22-048-0109	.000	.089	.000	.000
0066.5001550 - 22-048-0109	.030	.000	.000	.000
0066.5003198 - 22-048-0109	.002	.000	.000	.000
0066.5001549 - 22-048-0109	.056	.000	.000	.000
0066.2001621 - 22-048-0109	.000	.000	.000	.078
0066.2134990 - 22-048-0010	.096	.000	.000	.000
0066.2234127 - 22-048-0010	.123	.000	.000	.000
0066.2059716 - 22-048-0010	.186	.000	.000	.000
0066.2135372 - 22-048-0109	.160	.000	.000	.000
0066.2115329 - 22-048-0010	.053	.000	.000	.000
9001.2115328 - 22-048-0109	.000	.000	.000	.029
9001.5000002 - 22-006-0007	.000	.000	.000	.252
9002.5000649 - 22-048-0109	.000	.791	.000	.000
9002.5000637 - 22-048-0109	.000	.000	.072	.000
9001.5000005 - 22-006-0011	.000	.000	.000	.025
9001.5000006 - 22-006-0012	.000	.000	.000	.023
9002.5000936 - 03-006-0010	.000	.000	.000	.133
9001.5000003 - 22-006-0008	.000	.000	.000	.395
9002.5001276 - 22-048-0109	.000	.000	.754	.000
9001.5000001 - 22-004-0005	.000	.000	.000	.048
9001.5000004 - 22-006-0008	.000	.000	.000	.017
9002.5000753 - 22-048-0109	.000	.000	.174	.000

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .00

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
 CPC Freddy Rafael Peña Navas
 MTC, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
 CPC Daniel Joel Hurtado Cerezo
 JEFE OFICINA DE PLANIFICACION

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN 2014

ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

1.- MISION INSTITUCIONAL

Somos una universidad pública, con clara orientación intercultural, que brinda formación profesional integral y realiza la investigación científica, humanística y tecnológica de calidad para el desarrollo de la región Apurímac y el País.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- 1 Formar profesionales con calidad, excelencia y de manera integral
- 2 Desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística de manera sostenida
- 3 Potenciar la extensión y proyección de ciencia, tecnología y cultura entre la población local, regional y nacional
- 4 Sustener una gestión y administración universitaria eficaz y eficiente

3.- PROG. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

0066.2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	22	048	0109
0066.2134990	IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	22	048	0010
0066.2234127	INSTALACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA SEDE CCOYAHUACHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	22	048	0010
0066.2059716	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	22	048	0010
0066.2135372	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	22	048	0109
0066.2115329	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA C.P. DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS - APURIMAC	22	048	0010
0066.5003205	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DE ACREDITACION, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	22	048	0109
0066.5001551	SERVICIO MEDICO AL ALUMNO	22	048	0109
0066.5003200	SERVICIO Y ACTUALIZACION PERIODICA Y OPORTUNA DE LOS CURRICULOS	22	048	0109
0066.5003204	EVALUACION Y ACREDITACION PERIODICA Y OPORTUNA DE LOS CURRICULOS	22	048	0109
0066.5001353	DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	22	048	0109
0066.5003196	IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE ORIENTACION, TUTORIA Y APOYO ACADEMICO PARA INGRESANTES	22	048	0109
0066.5003197	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGIAS, INVESTIGACION Y USO DE TECNOLOGIAS PARA LA ENSEÑANZA	22	048	0109
0066.5003199	IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PREGRADO	22	048	0109
0066.5001553	SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	22	048	0109
0066.5003201	DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DE AULAS	22	048	0109
0066.5003202	DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS	22	048	0109
0066.5003203	DOTACION DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS	22	048	0109
0066.5001550	SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	22	048	0109
0066.5003198	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE SELECCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DOCENTE	22	048	0109
0066.5001549	GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA	22	048	0109
9001.2115328	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS EN EL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	22	048	0109
9001.5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	22	048	0109
9002.5000649	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION DE BIODIVERSIDAD	22	006	0007
9002.5000637	DEPORTE FUNDAMENTAL	22	048	0109
9001.5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	22	048	0109
9001.5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	22	006	0011
9002.5000936	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	22	006	0012
9001.5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	03	006	0010
9002.5001276	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	22	006	0008
9001.5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	22	048	0109
9001.5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	22	006	0006
9002.5000753	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	22	048	0109

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO	ACT. - PROYECTOS	OBJ. E	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4
0066.5003205	22-048-0109	.002	.000	.000	.000	.000
0066.5001551	22-048-0109	.016	.000	.000	.000	.000
0066.5003200	22-048-0109	.001	.000	.000	.000	.000
0066.5003204	22-048-0109	.001	.000	.000	.000	.000
0066.5001353	22-048-0109	.211	.000	.000	.000	.000
0066.5003196	22-048-0109	.002	.000	.000	.000	.000
0066.5003197	22-048-0109	.005	.000	.000	.000	.000
0066.5003199	22-048-0109	.054	.000	.000	.000	.000
0066.5001553	22-048-0109	.002	.000	.000	.000	.000
0066.5003201	22-048-0109	.000	.001	.000	.000	.000
0066.5003202	22-048-0109	.000	.119	.000	.000	.000
0066.5003203	22-048-0109	.000	.030	.000	.000	.000
0066.5001550	22-048-0109	.002	.089	.000	.000	.000
0066.5003198	22-048-0109	.002	.000	.000	.000	.000
0066.5001549	22-048-0109	.056	.000	.000	.000	.000
0066.2001621	22-048-0109	.000	.000	.000	.000	.000
0066.2134990	22-048-0010	.096	.000	.000	.000	.000
0066.2234127	22-048-0010	.123	.000	.000	.000	.000
0066.2059716	22-048-0010	.186	.000	.000	.000	.000
0066.2135372	22-048-0109	.160	.000	.000	.000	.000
0066.2115329	22-048-0010	.053	.000	.000	.000	.000
9001.2115328	22-048-0109	.000	.000	.000	.000	.000
9001.5000002	22-006-0007	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000649	22-048-0109	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000637	22-048-0109	.000	.791	.000	.000	.252
9001.5000005	22-006-0011	.000	.000	.000	.000	.000
9001.5000006	22-006-0012	.000	.000	.072	.000	.000
9002.5000936	03-006-0010	.000	.000	.000	.000	.025
9001.5000003	22-006-0008	.000	.000	.000	.000	.023
9002.5001276	22-048-0109	.000	.000	.000	.000	.133
9001.5000001	22-004-0005	.000	.000	.000	.000	.395
9001.5000004	22-006-0008	.000	.000	.754	.000	.000
9002.5000753	22-048-0109	.000	.000	.000	.000	.048
		.000	.000	.174	.000	.017
						.000

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .00



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

CPC Freddy Rafael Peña Díaz
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

CPC Daniel Joel Hurtado Cardova
JEFE OFICINA DE PLANIFICACION

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/04/2015 12:18

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2015 04:19

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIB	PIM	EJECUCION	EJEC/PIB	EJEC/PIM
TOTAL POR FUENTES	1691595	3063121	2875238.71		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1400000	1400000	1299389.65	93	93
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	880972	883667.37	0	100
5 RECURSOS DETERMINADOS	291595	782149	692181.69	237	88

GENERICAS DE INGRESO	PIB	PIM	EJECUCION	EJEC/PIB	EJEC/PIM
TOTAL DE INGRESOS	1691595	3063121	2875238.71		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1390500	1390500	1209770.77		
1 VENTA DE BIENES	56650	56650	41221	73	73
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	653000	653000	793605.12	122	122
3 VENTA DE SERVICIOS	680850	680850	374944.65	55	55
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	291595	174301	70528.02		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	291595	174301	70528.02	24	40
5 OTROS INGRESOS	9500	9500	87344.16		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	9500	9500	15848.29	167	167
5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	71495.87	0	0
9 SALDOS DE BALANCE	0	1488820	1507595.76		
1 SALDOS DE BALANCE	0	1488820	1507595.76	0	101

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 02 de Marzo de 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
CPC. Freddy Rafael Pena Navio
DIR. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
CPC. Daniel José Hurtado Córdova
JEFE OFICINA DE PLANIFICACION

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/04/2015 12:18

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2015 04:22

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	DTM	EJECUCION		DEVI. DEV. T.M.		
			EVOLUTIVA	PREV. PRES.	PREV. PRES.	DTM	DTM
TOTAL POR FUENTES	16034502	17732928	16982358.50				
1 RECURSOS ORDINARIOS	14342907	14669807	14606182.26		102	100	102
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1400000	1400000	1296164.04		93	93	100
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	880972	849235.2		0	96	0
5 RECURSOS DETERMINADOS	291595	782149	230777		79	30	268
TOTAL DE EGRESOS	16034502	17732928	16982358.50				
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	16034502	17732928	16982358.50				
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3693000	4006700	4005231.14		108	100	108
3 BIENES Y SERVICIOS	3822315	4155180	3836273.15		100	92	109
5 OTROS GASTOS	150000	230335	217358.28		145	94	154
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8369187	9340713	8923495.93		107	96	112

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 02 de Marzo de 2015.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Freddy Rafael Pena Nieto
C.P.C. Freddy Rafael Pena Nieto
OFIC. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Daniel Joel Hurtado Córdova
C.P.C. Daniel Joel Hurtado Córdova
JEFE OFICINA DE PLANIFICACION

ANEXO 07

VARIACIÓN DEL PIM MAYOR O IGUAL AL 10% DEL PIA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/04/2015 12:18

FECHA DE CONSULTA : 17/04/2015 11:48

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	0066. 2115329 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA C.P. DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS - APURIMAC Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mayor demanda para su ejecución según Nota de Modificación Presupuestal.	659593	787538	19.40
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
2	0066. 5001353 - DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mayor demanda para su ejecución según Nota de Modificación Presupuestal.	2171466	2638317	21.50
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
3	0066. 5001551 - SERVICIO MEDICO AL ALUMNO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia entre partidas para cubrir la ejecución de otras metas presupuestales según Nota de Modificación Presupuestal.	227869	199937	12.26
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
4	0066. 5001553 - SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia entre partidas para cubrir la ejecución de otras metas presupuestales según Nota de Modificación Presupuestal.	100000	28929	71.07
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
5	0066. 5003199 - IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE-GRADO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mayor demanda para su ejecución según Nota de Modificación Presupuestal.	165000	702592	325.81
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
6	0066. 5003201 - DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DE AULAS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se cumplió con los objetivos propuestos.	145797	0	100.00
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
7	0066. 5003203 - DOTACION DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia entre partidas para cubrir la ejecución de otras metas presupuestales según Nota de Modificación Presupuestal.	50000	41600	16.80
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
8	0066. 5003204 - EVALUACION Y ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia entre partidas para cubrir la ejecución de otras metas presupuestales según Nota de Modificación Presupuestal.	18000	15730	12.61
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9	0066. 5003205 - PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DE ACREDITACION, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia entre partidas para cubrir la ejecución de otras metas presupuestales según Nota de Modificación Presupuestal.	26000	15873	38.95
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
10	9001. 2115328 - CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS EN EL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mayor demanda para su ejecución según Nota de Modificación Presupuestal.	0	107166	100.00
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
11	9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	1140250	985898	13.54

Transferencia entre partidas para cubrir la ejecución de otras metas presupuestales según Nota de Modificación Presupuestal.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9001. 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA	1369563	1541377	12.55
12 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mayor demanda para su ejecución según Nota de Modificación Presupuestal.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9002. 5000649 - DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION DE BIODIVERSIDAD	145798	369210	153.23
13 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mayor demanda para su ejecución según Nota de Modificación Presupuestal.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9002. 5000936 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	0	518855	100.00
14 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mayor demanda para su ejecución según Nota de Modificación Presupuestal.			

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
CPC. Freddy Rafael Pena Novio
OFIC. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
CPC. Daniel Joel Hurtado Cortova
JEFE OFICINA DE PLANIFICACION

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/04/2015 12:18

FECHA DE CONSULTA : 17/04/2015 11:48

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0066-2059716 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
FUNCION	22 - EDUCACION
DIVISION	048 - EDUCACION SUPERIOR
GRUPO	0010 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
	MONTO S/. 2333407
a) Logros obtenidos	
Construcción de un pabellón con, aulas, oficinas administrativas y laboratorios, dotados de equipamiento de última generación para los alumnos de la comunidad Universitaria, llegando de esta manera a concluir con una obra de más de 05 años de procesos, mejorando de esta manera el nivel de educación para los estudiantes de la CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS.	
b) Identificación de problemas presentados	
Cambio de autoridades por el deficiente desempeño en la ejecución de obras.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
No hay propuestas correctivas.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0066-2115329 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA C.P. DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS - APURIMAC
FUNCION	22 - EDUCACION
DIVISION	048 - EDUCACION SUPERIOR
GRUPO	0010 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
	MONTO S/. 787538
a) Logros obtenidos	
Construcción de un pabellón con, aulas modernas, un salon de grados, oficinas administrativas y laboratorios de computo, para los futuros Administradores, dotados de equipamiento de última generación para los alumnos de la comunidad Universitaria, llegando de esta manera a concluir con una obra de más de 03 años de procesos, mejorando de esta manera el nivel de educación para los estudiantes de la LA C.P. DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS - APURIMAC.	
b) Identificación de problemas presentados	
Ninguna	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
NO hay Propuestas de mejora.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0066-2134990 - IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
FUNCION	22 - EDUCACION
DIVISION	048 - EDUCACION SUPERIOR
GRUPO	0010 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
	MONTO S/. 1197856
a) Logros obtenidos	
Mediante el presente proyecto de compraron 04 unidades móviles, dos (02) camionetas para la movilidad de las autoridades universitarias y dos (02) unidades de transporte de pasajeros, para la comunidad Universitaria, puesto que las sedes académicas se encuentran Ubicadas a los dos extremos de la ciudad de Andahuaylas, con una distancia de más de 14 km, cumpliendo esta manera con los propósitos de beneficio para los estudiantes de las distintas carreras.	
b) Identificación de problemas presentados	
Ninguna.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
No hay propuestas de mejora.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0066-2135372 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
FUNCION	22 - EDUCACION
DIVISION	048 - EDUCACION SUPERIOR
GRUPO	0109 - EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
	MONTO S/. 2000000
a) Logros obtenidos	
A la fecha la presente obra se encuentra en etapa de ejecución, con la segunda parte del proyecto en equipamiento y acabado final del proyecto.	
b) Identificación de problemas presentados	
Ninguna.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Ninguna.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0066-2234127 - INSTALACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA SEDE CCOYAHUACHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC
FUNCION	22 - EDUCACION
DIVISION	048 - EDUCACION SUPERIOR
GRUPO	0010 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
	MONTO S/. 1543051
a) Logros obtenidos	
Instalación del cerco perimétrico de la sede Ccoyahuacho de la Universidad Nacional José María Arguedas, distrito de san jerónimo, siendo un importante aporte para la seguridad de nuestra primera casa de estudios.	
b) Identificación de problemas presentados	
Ninguna.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Ninguna.	

SECTOR : 10. EDUCACION
 PLIEGO : 544. U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

INDICADOR	VALOR AÑO FISCAL (%) 2014
-----------	---------------------------

1. Porcentaje del presupuesto de la entidad en programas presupuestales 73.62


 UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSE MARIA ARGUEDAS

 CPC. Daniel José Hurtado Córdova
 JEFE OFICINA DE PLANIFICACION

 RESPONSABLE/
 SELLO Y FIRMA


 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
 COMISION ORGANIZADORA

 DR. ARRUJO ALCANTARA HERNANDEZ
 PRESIDENTE (e)

 TITULAR DE LA ENTIDAD
 SELLO Y FIRMA

SECTOR :SECTOR : 10 - EDUCACION
PLIEGO : 544 - U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS

Intervención	Resultado Específico	Objetivo Estratégico
--------------	----------------------	----------------------

2. OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

El Programa Presupuestal Formación Universitaria de Pregrado, a cargo de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) tiene como objetivo la adecuada formación profesional de los estudiantes de pregrado para su inserción laboral. La población objetivo del programa lo conforman los alumnos matriculados en pregrado de todas las universidades públicas del país Al 2014, se cuentan con 43 universidades públicas.

Este programa comprende cinco productos: i) Universidades cuentan con un proceso de incorporación e integración de estudiantes efectivo, ii) Programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño docente, iii) Currículos de las carreras profesionales de pre-grado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales, 4) Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pre-grado, y 5) Gestión de la calidad de las carreras profesionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
CPC Daniel José Cortado Córdova
JEFE OFICINA DE PLANIFICACION

RESPONSABLE
SELLO Y FIRMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
COMISION ORGANIZADORA
DR. ARRUFÓ ALCÁNTARA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE (e)

TITULAR DE LA ENTIDAD
SELLO Y FIRMA

1. Formar profesionales con calidad, excelencia y de manera integral

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN